EL DIARIO PALENTINO

EL DÍA DE PALENCIA

fundados en 1883 y 1890

N.° refundido 890

TELEFONOS: 6 y 580 — APARTADO DE CORREOS, n.° 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

MIERCOLES 6 OCTUBRE 1943

EDICION SIETE TARDE

25 CENTIMOS

"NUESTRO REGIMEN PROCLAMA EL DERECHO DEL TRABAJADOR A QUE LA SOCIEDAD LE CUBRA LAS MINIMAS NECESIDADES: TRABAJO SEGURO, HOGAR SALUBRE, SALARIO SUFICIENTE, SUBSIDIO EN LA ENFERMEDAD, RETIRO JUSTO EN LA VEJEZ O EN LA INCAPACIDAD Y PENSIONES PROPORCIONALES A LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA, EN EL CASO DE MUERTE, BENEFICIOS DE LOS QUE DISFRUTAN EN GENERAL, LAS CLASES BURGUESAS Y MEDIAS DE LA NACION".

(Del discurso del Caudillo ante el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s).

La Ley de Justicia Municipal y la de derechos de la personalidad humana

Han sido terminados los anteproyectos

DON EDUARDO AUNOS
Ministro de Justicia

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 6. — El ministro de Justicia, al recibir esta mañana a los periodistas, manifestó que el ponente de la Ley de Justicia municipal, señor Arzanegui, ha presentado ya su anteproyecto a la Comisión del Consejo Asesor de Justicia, que se reunirá el viernes para estudiarlo, a fin de que quede terminado a mediados del mes en curso. También les comunicó que el Instituto de Estudios Políticos se ha hecho cargo de la ponencia del proyecto de Ley de Derechos de la Personalidad Humana, y que espera que este organismo concluya rápidamente su labor y pueda convocarse la oportuna comisión del Consejo Asesor.—Cifra.

EL MINISTRO DE JUSTICIA RECIBE A LOS OBISPOS DE TORTOSA Y PAMPLONA

Madrid, 6. — El ministro de Justicia ha recibido esta mañana las visitas de los obispos de Tortosa y Pamplona, doctores Bilbao y Olaechea.—Cifra.

Enconada batalla al O. de Termoli

Fuerzas aliadas han atravesado el río Volturno

AVERSA Y MADDALONI, CONQUISTADAS

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 6. — En diferentes puntos del frente del Sur de Italia, el enemigo ha atacado nuestras retaguardias con con una compañía o un batallón, pero ha sido rechazado en todas partes con sensibles pérdidas.

Continúan los combates contra el grupo desembarcado cerca de Térmoli. Aviones rápidos alemanes han atacado, con éxito, concentraciones de carros y de vehículos motorizados, y han hundido tres grandes unidades de desembarco.

En el curso de las operaciones de limpieza que se realizan en Istria se ha capturado importante botín. Las bandas han sufrido en otros puntos elevadas y sangrientas pérdidas.

Formaciones de la Luftwaffe, en el ataque, ya anunciado, contra un convoy enemigo a lo largo de la costa de Africa del Norte, han logrado impactos directos de bombas y torpedos, según las informaciones qu ese tienen hasta ahora, en 16 barcos, con un desplazamiento global de 130.000 toneladas. Algunos de estos buques pueden considerarse destruídos.

Poderosas formaciones de la aviación alemana, han atacado una base enemiga en el Mediterráneo oriental, e incendiado en el mar Egeo un mercante de tonelaje medio.

El adversario perdió ayer, en el sector mediterráneo y en los países ocupados en el Oeste, 21 aviones, en su mayor parte bombarderos cuatrimotores.

Se han distinguido especialmente en los combates de la isla de Córcega una brigada de asalto de las S. S.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE ARGEL

Argel, 6.—Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte: «El Quinto Ejército ha proseguido su avance, a pesar de los obstáculos, en aumento, que se oponen a su marcha, con destrucciones, cráteres y minas a lo largo de la ruta seguida por dichas fuerzas. Continúa aceleradamente la llegada de reservas a nuestra vanguardia y la reparación de los puentes.

El Octavo Ejército ha entrado en contacto con fuerzas enemigas, al Oeste de Termoli y en la línea general del río Biferno Se desarrolla una enconada batalla.

Actividad de la aviación: Bombarderos pesados de la aviación del noroeste de Africa, atacaron ayer la estación ferroviaria de Bolonia, así como los talleres y depósitos de carburante de la misma, en los que provocaron grandes explosiones.Hubo fuerte oposición del lado enemigo.

Bombarderos medios atacaron carreteras y puentes en Formia, Isernia y Mignano.

Nuestros cazas y caza-bombarderos realizaron diferentes misiones sobre la zona de batalla, atacando a trenes y vehículos de transporte.

En el curso de estas y otras operaciones han sido destruídos quince aviones adversarios. Seis de nuestros aparatos no han regresado.

Los bombarderos nocturnos atacaron anoche el aeródromo de Grosseto, y causaron grandes incendios y explosiones.—Efe.

UNA CABEZA DE PUENTE EN EL RIO VOLTURNO

Londres, 6.—Informan del Cuartel general aliado de Africa del Norte, que el Quinto Ejército ha consolidado una cabeza de puente en el río Volturno, a 27 kilómetros de Nápoles. —Efe.

AVERSA Y MADDALONI, CONQUISTADAS

Argel, 6. — Han sido conquistadas por las fuerzas aliadas Aversa y Maddaloni, anuncia Radio Argel. Añade la información que el comandante de las fuerzas alemanas del Adriático, ha sido hecho prisionero.—Efe.

FUERZAS DEL QUINTO EJERCITO ATRAVIESAN EL RIO VOLTURNO

Londres, 6.—Contingentes del Quinto Ejército aliado, han atravesado el río Volturno, informa Radio Argel—Efe.

EL SUBMARINO «KATSONI» PERDIDO

Londres, 6. — Se anuncia oficialmente la pérdida del submarino griego «Katsoni», que operaba principalmente en el Egeo y en el Adriático.—Efe.

Aviones aliados en Suiza

En las cercanías de Magadino (Suiza), aterrizó días pasados un bombardero anglo-yanqui y un caza italiano del Gobierno de Badoglio. Los tripulantes de ambos aparatos fueron internados por las autoridades suizas

La Prensa norteamericana y el discurso del Caudillo

ELOGIA LA POLITICA DE VIGILANTE NEUTRALIDAD DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Wáshington, 6.-La Prensa norteamericana, ha destacado en su servicio informativo el discurso del Caudillo, poniendo de relieve y elogiando la política de vigilante neutralidad del Gobierno español.—Efe.

Sepelio del Jefe Nacional del Sindicato textil

FUE PRESIDIDO POR EL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

Barcelona, 6. — Ayer tarde, a las cuatro, ha tenido lugar el acto de conducción de los restos mortales del camarada Manus, jefe nacional del Sindicato Nacional Textil. Ha constituído una manifestación de duelo. Ocupaban la presidencia el gobernador y jefe provincial del Movimiento, el delegado provincial de la CNS., en representación del delegado nacional de Sindicatos, el procurador en Cortes, camarada Miró; el fiscal provincial de Tasas, el delegado Sindical, el presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Textiles, el director de la Escuela Industrial de Tarrasa, de la que fué alumno el finado, y otras personalidades y representaciones. Formaban en el cortejo todas las jerarquías sindicales de Barcelona, miembros del Sindicato Nacional Textil y numerosos amigos del finado. Al llegar el cortejo fúnebre a la parroquia de Nuestra Señora de la Preciosísima Sangre, se rezó un responso, y se despidió el duelo.

En una gran carroza figuraban numerosas coronas, entre las que destacaban las de los funcionarios de los diversos sectores del Sindicato Nacional Textil, Asociación Nacional de Ingenieros Textiles, Jefatura del Sindicato Nacional Textil y otras entidades y corporaciones.—Cifra.

PESAME DE SANZ ORRIO

Barcelona, 6. — El delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, ha remitido un telegrama al delegado provincial expresándole su condolencia por el fallecimiento del jefe del Sindicato Nacional Textil, camarada Manus, y rogándole la represente en el acto del entierro.—Cifra.

COOPERATIVA PARA PRODUCTORES

Sevilla, 6. — En los talleres sindicales de la Sección Femenina de FET y de las Jon-s. ha quedado constituída esta mañana la cooperativa para productores. Presidió el acto el jefe provincial del Movimiento, camarada Coca de la Piñera y asistieron diversas jerarquías, entre las que figuraban los delegados provinciales de Sindicatos y de la Sección Femenina. Concurrieron también todas las camaradas que diariamente trabajan en esos talleres sindicales. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento declaró constituída la cooperativa, y el acto terminó cantándose el «Cara al Sol», por todos los asistentes.—Cifra.

España en el momento actual del mundo

NEUTRALIDAD VIGILANTE

No marcha al compás el reloj de los hombres y de la Historia, aunque la Historia tenga a los hombres por protagonistas. No es que creamos en el fatalismo de los acontecimientos, porque existe una Providencia superior que los encauza y dirige. Pero sí hemos de resaltar cómo en esa inadecuación, en ese antagonismo acrece la obra de los hombres representativos de los pueblos y de los pueblos mismos, cuando aportan a la Historia realidades positivas.

Con seguridad la Historia no ha conocido un momento tan crítico, como el actual, ni volverá a conocerlo hasta la consumación de los tiempos. Conturbadas las naciones por el error, destrozadas por las pasiones, se debaten en una lucha apocalíptica, de la que nadie sabe «qué va a salir», si la ruina de la civilización o una nueva era de paz y bienandanza. Lo más probable, siguiendo el principio de la recta causalidad, es que lo que engendró la discordia continúe alentado por la incomprensión y que lo que cerró los ojos y los oídos a los sentimientos no sepa de soluciones plenas y justas, que más que a los intereses satisfagan al espíritu.

En esta baraúnda de egoísmos sobre los que incomprendidos odios raciales y económicos juegan un tartufesco papel de Celestina, España ha levantado la bandera de la verdad, de su eterna verdad. Se ha puesto frente a la Historia, porque sabe que su destino, fiel a los dictados del genio y de la fe, le impulsan a una permanente Cruzada por la permanencia de la civilización y de la Cultura de la que ella fué madre y paladín desde nuestra incorporación al mundo político internacional. Le fué preciso lavar primero en lagos de sangre la ignominia de su decadencia. Pero, cuando regenerada en el sacrificio de sus héroes y mártires, dejó, temida y respetada, oír su voz en el concierto de los pueblos, fué en titánico afán de detener la marcha ominosa de los acontecimientos que llevaban —como han llevado— a una conflagración de horrores y miserias, que jamás ha conocido la Humanidad. Franco, el Caudillo de España, personificación de la Patria, se instituyó en adelantado de la paz y cuando la concordia no fué posible, se esforzó por la limitación de las vandálicas tragedias de la lucha.

Han transcurrido cuatro años de guerra, extendiéndose a todos los continentes y a todos los océanos. El mundo se siente agotado, pero continúa presa aún de los odios que le lanzaron a la catástrofe. España sigue en «neutralidad vigilante, apartada de los horrores de la guerra», porque sabe que la mejor forma de mantener la paz no es la postura estática de los discípulos de Getsemaní, cuando acechan los enemigos en las tinieblas de la noche, sino la que recomendaba el Divino Maestro: «Estote fortes et vigilate». Bien comprenden los españoles el gran beneficio que la actitud serena y sabia del Caudillo les ha reportado, como saben también la gran misión que merced a su providente política, reserva el porvenir para España: una misión que ya es anhelo y esperanza para muchos de los que siguen envueltos por las torturas bélicas, de enaltecimiento de los valores eternos, con la doctrina evangélica como norma, y en la que habrá de colaborar formando un cuerpo indestructible toda la Hispanidad.

Pero hay algunos —«indeseables» es la palabra que mejor los define— que en esta conturbación general pretenden mixtificar la obra y la doctrina de España, precisamente en este momento en que España, erguida sobre sí misma, se ofrece como ejemplo y consigna para los pueblos. Los mismos impulsos que nos llevaron a la Cruzada —los cuatro grandes impulsos nacionales de Saavedra Fajardo, a saber: religión, honra, vida y hacienda—, son los que vienen inspirando la sana política del Caudillo. Por convenir, según ellos a los intereses y a la tradición de España, Franco marcó su posición en la contienda. Y por la misma razón, puesto que en ellos estaba el origen de su fortaleza y de su grandeza y restauración, cerró los oídos a las sirenas exteriores para dedicarse en prometeico impulso a levantar nuestra economía, nuestra industria, nuestra agricultura, laceradas por la guerra civil; a preparar las futuras generaciones en el culto a Dios y en la práctica de los sentimientos de hermandad, deber y disciplina; a estimular las tareas investigadoras e intelectuales; y a realizar un programa de mejoras sociales para los productores, que no tiene ninguna nación en el mundo y que está sirviendo hoy de modelo a los pueblos más avanzados.

Contra esas intrigas, que por nacer de gentes que se llaman españolas y que si lo fueran realmente cerrarían sus labios ante la verdad y abrirían su corazón al arrepentimiento, Franco ha levantado su voz en el Consejo Nacional de la Falange.

España está librando otra batalla más honrosa que la de las armas, contra la misma Historia, para mantenerse primero alejada del conflicto y para recuperar en el mundo la libertad y la grandeza que un día la hicieron admiración de los pueblos. Poco podían importarle al Caudillo esas tiznaduras asquerosas y horripilantes de la calumnia, porque la realidad de su obra es nítida e indubitable. Pero había que salir a su paso. España y el Caudillo, con el argumento de los hechos, no tiene miedo a las críticas ni a las mixtificaciones sectarias, ni de dentro ni de fuera. Su verdad es tal, que cuanto más combatida, más resplandece.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

MONTGOMERY

Contraataques alemanes en el Dnieper central

Las cabezas de puente soviéticas han sido reducidas

Un grupo bolchevique desembarcado en la desembocadura del Kubán, aniquilado

COMUNICADO ALEMAN DEL ESTE

Gran Cuartel General del Führer, 6.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"En la parte septentrional de la península de Taman, no ha habido más que actividad bélica local. Un grupo enemigo, que había desembarcado al Oeste de la desembocadura del Kubán, ha sido aniquilado, tras encarnizados combates cuerpo a cuerpo.

Han fracasado los ataques enemigos en el Dniéper Medio. A consecuencia de nuestros contraaaques, las cabezas de puente soviéticas han sido reducido aún más.

A ambos lados de la desembocadura del Pripet, continúan con encarnizamiento los combates.

Las repetidas tentativas del adversario para penetrar al Sur de Gomel y al Este de Smolensko, han sido vanas.

EXITO DEFENSIVO EN LA PENINSULA DE TAMAN

Berlín, 6.—La Oficina Internacional de Información, dice que los alemanes han conseguido un nuevo y gran éxito defensivo en la península de Tamán, donde los soviets atacaron en masa el pasado día 4.

"Como quiera que el enemigo no disponía de mucho espacio, dado la poca anchura de la península, no pudo desplegar sus fuerzas, las cuales cayeron bajo el fuego mortífero y concéntrico de las armas automáticas alemanas. Tras varias horas de combate, el adversario se replegó sobre sus posiciones de partida".—Efe.

FRACASAN LOS ATAQUES SOVIETICOS

Berlín, 6.—"Los soviets han intentado, el 4 de octubre, penetrar en las principales posiciones alemanas, e impedir los movimientos de nuestras tropas—informa la Oficina Internacional de Información—; se lanzaron a esta operación con varias Divisiones de Infantería, apoyadas por una brigada de elementos blindados, en uno de los sectores del frente.

El campo de operaciones en este sector es estrecho y los bolcheviques hubieron de atacar en filas compactas y profundamente escalonadas, para realizar una acción frontal sobre las posiciones alemanas. Lo forzoso de la situación hizo posible que los defensores germanos diezmaran, con su fuego concéntrico, las formaciones soviéticas asaltantes.

Al mediodía, el enemigo lanzó a la batalla grupos blindados e infantería contra varios puntos, en una operación simultánea. De un total de 40 tanques, 19 fueron puestos fuera de combate, mientras el resto era obligado a retirarse. Al mismo tiempo, los tiradores soviéticos eran diezmados de tal manera por nuestras armas automáticas, que se retiraron a sus posiciones de partida, una vez llegada la noche".—Efe.

Perfil del día

Vitalidad del "Frente de Juventudes"

Un acto transcendental para el «Frente de Juventudes» ha sido el de la clausura de la segunda promoción de instructores nacionales, que fué realzado con la presencia del ministro secretario del Partido, camarada Arrese y el de Obras Públicas, don Alfredo Peña.

Ciento trece camaradas que han seguido los cursos previstos para su total capacitación, recibieron los títulos de instructores nacionales y, al final de tan solemne acto, como una ratificación de la solera falangista que informa la Escuela Nacional de Mandos «José Antonio», el ministro secretario impuso la Medalla de la «Vieja Guardia» a treinta y cinco de los nuevos instructores.

Reciente la magna concentración que ha tenido por escenario la capital de la nación y en la que miles de camaradas de todas las provincias españolas han testimoniado al Caudillo el homenaje de su adhesión y fervor, la clausura de esta segunda promoción de instructores nacionales y la apertura del segundo Consejo Nacional del «Frente de Juventudes» vienen a patentizar la vitalidad de esta organización, auténtica forja patriótica de la juventud española.

El «Frente de Juventudes» se perfila cada día más como la «obra predilecta del régimen», pues así ha de ser en efecto, la que aspira nada menos que a formar a los jóvenes españoles en el amor a la Patria, infiltrándoles un sentido castrense y disciplinado y la responsabilidad del servicio como norma de acción que ha de inspirar todas sus actuaciones en un mañana prometedor.

Nuestro Movimiento —conviene repetirlo una y otra vez— encuentra en la juventud su mejor cimiento y su más firme esperanza. Por eso toda la atención que se conceda al «Frente de Juventudes» nos parecerá poca y, de aquí, que podamos sentirnos satisfechos de la vitalidad y pujanza de que dan muestras, cada día más nuestras Organizaciones Juveniles.

Los aliados disponen de barcos suficientes para asestar este año el golpe decisivo a Europa

Wáshington, 6. — La Comisión Senatorial de Movilización Bélica ha publicado un informe en el que se declara, entre otras cosas que los aliados disponen actualmente de los barcos suficientes para «asestar el golpe decisivo contra Europa este año».

El informe dice que los proyectos de enviar un Ejército norteamericano de cinco millones de hombres al extranjero —dos millones y medio, por lo menos, antes de las próximas Navidades— pueden ser realizados seis meses antes de las fechas previstas, en vista de que el Alto Mando aliado dispone de tres millones de toneladas de barcos más de las que esperaba. Añade el informe: «Esto quiere decir que nuestro plan de operaciones militares puede ser adelantado en su ejecución y que la guerra puede ser ganada más de prisa y con menor pérdida de vidas humanas.»

La Comisión valora el tonelaje total de que disponen las naciones unidas —petroleros y barcos de cabotaje, inclusive— en más de 50 millones de toneladas. «Con esta flota imponente —dice el informe— podemos proyectar, fijar y coordinar una ofensiva bien madurada y que tenga plenas probabilidades de éxito. Cuando los ejércitos aliados se lancen contra el corazón de Europa por primera vez en esta guerra mundial disponemos de barcos suficientes no sólo para sostener su acción, sino para llevar una superioridad aplastante en hombres y material.»—Efe.

APERTURA DEL III CONSEJO NACIONAL DEL "FRENTE DE JUVENTUDES"

EL CAMARADA ELOLA DIRIGIO LA PALABRA A LOS INSTRUCTORES

Madrid, 6.—Ayer, a las cinco de la tarde, tuvo lugar la apertura del III Consejo Nacional del Frente de Juventudes, al que asisten el delegado y secretario nacionales de la Organización, el inspector nacional del Servicio de Instructores, el director de la Academia de Mandos, los jefes de Asesorías y Departamentos y todos los delegados provinciales. Preside la sesión el delegado nacional, camarada José Antonio Elola, quien después de dirigir unas elocuentes palabras a los instructores que hoy han recibido sus nombramientos de manos del ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, dió las normas y consignas para el mejor desempeño de la difícil labor que han de llevar a cabo en las respectivas provincias. Después, el camarada Elola procedió a la designación de los camaradas que han de constituir las diversas ponencias en las que han de estudiarse las distintas actividades del Consejo.

Las ponencias designadas, son las siguientes: Labor realizada durante el período de 1942-43; Falanges Juveniles de Franco; Servicio Nacional de Instructores; Secciones Rurales; Administración; Actividades de Invierno; Seguros de Accidentes y Proyecto del Plan de Trabajos a realizar durante el período de 1944.

A continuación, informaron sobre las materias relacionadas con sus respectivos Departamentos, los respectivos jefes y asesores. En primer lugar lo hizo el jefe del Departamento de Organización y Personal, camarada Fernández Galar, y después por este orden, el jefe del Departamento de Campamentos y Albergues, camarada Cuñat; el jefe de Intendencia, camarada Morazo; el director de la Revista de Mandos, Hermano Manuel Rodríguez; el asesor nacional de Religión, Padre Ramiro; el asesor nacional de Formación Política, camarada Carlos Alonso del Real; un camarada de la Asesoría de Educación Premilitar; el asesor de Educación Física, camarada Pastor; el jefe de Centros de Enseñanza, camarada Ruiz Gijón; el jefe de Centros de Trabajo, camarada Ricardo Fernández; el jefe de la Sección y el camarada Palerro, por la Asesoría de Administración. Por último, informó el asesor nacional de Cultura y Arte, camarada Luis de Sosa.

Al terminar estas intervenciones, el secretario nacional, camarada Viñeta, recordó que en esta misma fecha, hace nueve años, fué nombrado José Antonio jefe de la Falange en el I Congreso Nacional. Se guardó un minuto de silencio en su memoria y se dieron los presentes de rigor.

Después, se levantó la sesión.—Cifra.

POR UN NIÑO que muere criado al pecho, mueren cinco criados a biberón.

"IMAGINAROS LO QUE REPRESENTARIA QUE UNA PARTE SOLO DE LO QUE LAS NACIONES MALGASTAN EN DESTRUIRSE, SE DEDICARA DE BUENA FE A LA MEJORA SOCIAL DE LOS HUMANOS".

(Del discurso del Caudillo ante el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s).

Festival de boxeo en Alemania

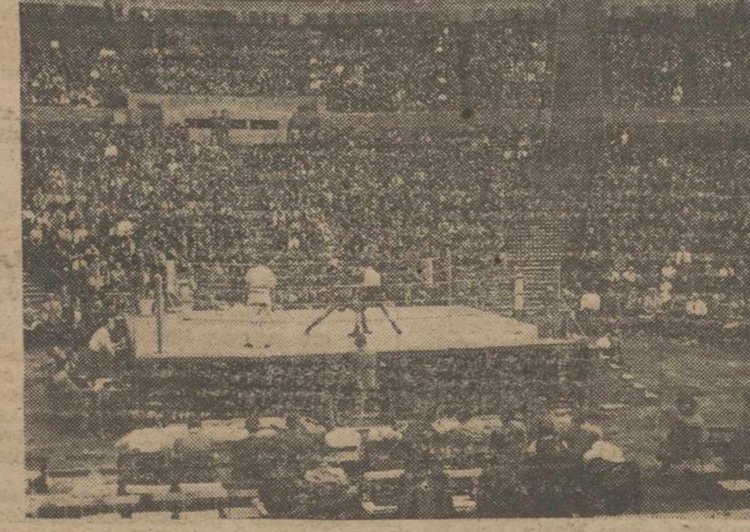

No obstante la guerra siguen celebrándose en Alemania interesantes pruebas deportivas. Recientemente tuvo lugar en la capital del Reich un festival pugilístico internacional, al que asistieron más de 9.000 soldados y obreros de las fábricas alemanas

El tráfico aéreo en España

Aumenta el movimiento mensual de aviones comerciales en nuestros aeródromos

Madrid, 1.—Ha aumentado el movimiento mensual de aviones comerciales entrados y salidos en nuestros aeródromos. La media de los tres primeros meses del año actual se cifra en 464 aeroplanos entrados y 461 salidos, contra 461 y 458, respectivamente medias mensuales del año pasado. También ha aumentado la cantidad de correo y periódicos salidos, cuya media mensual es, en 1943, de 25.340 kilogramos, contra una media mensual en 1942 de 23.992 kilogramos.

La cantidad de correo y prensa entrada ha disminuído de 18.449 kilogramos a 15.586 y también el movimiento de tránsito desde 18.430 kilogramos a 17.963. Igualmente ha disminuído el movimiento de mercancías y equipajes trasladados. Las cifras correspondientes a 1942 y el primer trimestre de 1943 son las siguientes a 1942 y el primer trimestre de 1943 son las siguientes: de entrada 72.913 kilogramos, contra 56.699; de salida, 81.469 contra 73.241; de tránsito, 58.477 kilogramos, contra 38.496.

El movimiento de pasajeros de tránsito ha aumentado desde 1.387, media mensual de 1942, a 1.391 media mensual de 1943. En cambio ha bajado el movimiento de entrada, desde 3.841 pasajeros a 3.118 y también es menor el número de pasajeros salidos, que disminuye desde 4.266 a 3.421. —Cifra.

M.C.D.2022

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

CESA LA INTERVENCION DE LAS DELEGACIONES LOCALES EN EL CONSUMO DE CARNES

Se mantiene para el tocino y manteca procedentes de la industrialización del ganado de cerda

Por circular número 406 de 30 de septiembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 del actual, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, declara en libertad el comercio del ganado de abasto y de la carne.

Esta circunstancia, deja sin efecto, como natural consecuencia de la superior medida adoptada, la intervención de las Delegaciones de Abastecimientos en la reglamentación del consumo del artículo, es decir, que queda suprimido el racionamiento oficial de la carne y por lo mismo, la utilización para el suministro de la cartilla individual de racionamiento.

No obstante lo expuesto, las Delegaciones locales tendrán muy presente, a efectos de su cumplimiento, que los días de la semana solamente autorizados para el sacrificio de ganado de abasto, son los jueves, viernes y sábados y los de la expedición al público de las carnes y sus despojos, los viernes, sábados y domingos, sin que por ningún concepto, ni a pretexto de sobrante, pueda venderse en días distintos de los señalados.

Queda limitado por lo tanto el consumo en establecimientos colectivos, tanto del Sindicato de Hostelería como los restantes a los días fijados para la venta al público, con la única excepción de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Por lo fundamental que se considera para la alimentación y abastecimiento de grasas, a pesar de lo anteriormente expuesto se mantiene el sistema de intervención del tocino y manteca, con fijación de precio, procedentes ambos artículos de la industrialización del ganado de cerda.

Con objeto de poder garantizar la intervención de las grasas procedentes de dicha industrialización, se mantiene igualmente la intervención de la circulación de esta clase de ganado, siendo necesario que, además de la guía sanitaria, exigible para el transporte de toda clase de reses de vida y de abasto, acompañe a toda expedición de ganado de cerda la guía complementaria de «tipo único» expedida por la Comisaría de Recursos u organismo por ella delegado a favor de todo el que la solicite cualquiera que sea su origen y destino.

Por lo que se refiere a la matanza de cerdo domiciliaria, queda autorizada libremente a partir del día 15 de noviembre próximo.

Palencia, 6 de octubre de 1943.

El gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

dietario

PERDICES DE PALENCIA

En su retiro de Yuste, el Emperador Carlos V gustaba de los placeres gastronómicos, a los que no renunció jamás el que en otros aspectos era modelo de austeridad y aún de ascetismo. Carlos V pedía a sus cocineros de Yuste, frecuentemente, «perdices de Palencia», probablemente de las que se cazaban en nuestro Monte «El Viejo», que entonces todavía era patrimonio particular y no del común.

Había estado en Palencia, el Emperador en memorable ocasión y, en su honor, se celebraron brillantes torneos en la Floresta de Don Diego Ossorio, que así se llamaban en su época las huertas comprendidas entre la Fuente de la Salud y el Cuérnago. Hubo también por aquellos días los acostumbrados banquetes reales y, sin duda en ellos, Don Carlos tuvo ocasión de saborear los suculentos «castillos de pechugas de perdiz» que, en grandes fuentes humeantes, portaban los servidores para delectación de los comensales. Desde entonces el paladar del Emperador no pudo olvidar la deliciosa carne de esas perdices que a cualquiera le hubieran hecho exclamar, como a Baltasar del Alcázar: «Esto Inés, ello se alaba, no es menester alaballo...»

Y ya en las postrimerías de su vida, en su retiro monacal de Yuste, demandaba ciertos platos favoritos que de Valladolid le llevaban: anguilas del Pisuerga, truchas del Carrión, y ranas de la Nava, pero sobre todo, las suculentas perdices de Palencia...»

Algo de esto nos cuenta el Arcediano del Alcor—nuestro ilustre predecesor en la crónica local—, en su «Silva» y otros historiadores que no desprecian la anécdota—porque la anécdota lo es todo en el diseño psicológico de un gran personaje—lo recuerdan con minuciosidad detallista. Todo ello viene a cuento, en esta época en que los cazadores palentinos tienen declarada la guerra, a perdigonada limpia, a esas sabrosas y nutridas aves que vagabundean, como las avutardas, por trigales y cárcavos, a lo ancho y a lo largo de los viejos «Campos góticos...»

Cantamos las excelencias de nuestras exquisitas perdices para demostrar que en Palencia hay algo mas que buenas mantas. Hay tambien unos incomparables pimientos, lechugas, coles y, por si fuera poco, perdices.

Sin embargo, los cazadores no logran ponerse de acuerdo en una cuestión. ¿Hay mas o menos caza que antaño?... Algunos aseguran que nuestros predios se están despoblando de conejos, liebres, codornices y perdices. Que, si Dios no lo remedia, andando los años, no quedará ni un solo ejemplar de estos suculentos animalitos que hacen las delicias gastronómicas de Emperadores y menestrales.

No queremos participar de tal pesimismo. Como el César católico, nosotros somos decididos admiradores gastronómicos de las «perdices palentinas» y queremos creer que en estos campos seguirán produciendo tan sabrosas aves para gusto y regusto de todos los buenos paladares... ¡Así sea por los siglos de los siglos!

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

96.500 PESETAS DE MULTAS

RELACION DE SANCIONES IMPUESTAS POR ESTA FISCALIA

A Anselma Puente Rodríguez, de Osorno, por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 35 kilogramos de harina de trigo, 18 de lentejas, 6 de alubias, 20 de patatas y multa de 1.000 pesetas.

Fortunato Simón Rodríguez, de Madrid, por compra y transporte clandestinos de aceite, decomiso de 16 kilogramos de aceite y multa de 1.000 pesetas.

A José Zurita Sanmillán, de Prádanos de Ojeda, por infracción de la Circular 284 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, decomiso del importe de 127 reses lanares y multa de 15.000 pesetas.

A Julio Nieto Reguero, de Palencia, por infracción del artículo 3.º de la Ley de 30 de septiembre de 1940, decomiso de 680 kilogramos de carbón, cierre de la carbonería por tres meses y multa de 3.000 pesetas.

A Amador Orgaz Mesonero, de Saldaña, por igual causa, decomiso de 72 m. de sarga, 34 de popelín blanco, 20 de pana, 4 docenas de pañuelos, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

A Gumersindo Alvaro Alvaro, de Espinosa de Cerrato, por infracción de la Circular número 178 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 3 kilogramos de chorizos, 1 de costillas, 24 de tocino, 6 de hebra y multa de 1.000 pesetas.

A Hermenegildo Sáez Alonso, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de 6 kilogramos de tocino, 1 de costillas, medio de hebra, 4 de chorizos y multa de 1.000 pesetas.

A Avelino Pinillo Pérez, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de 2 kilogramos de chorizos, 1 de lomo, 2 de hebra, 6 de costillas, 15 de tocino y multa de 1.000 pesetas.

A Isaías Muñoz García, de Frechilla, por compra-venta de queso a precio abusivo, multa de 1.000 pesetas.

A Julián Infante Marcos, de Paredes de Nava, por infracción de la Circular número 25 de la Comisaría de Recursos, cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

A Pilar Morales Ibáñez, de Villalobón, por compra-venta clandestina de pan, decomiso de 9 panes y multa de 1.000 pesetas.

A Luis García García, de Támara, por infracción de la Circular número 119 de la Comisaría de Recursos, decomiso del importe de 89 kilos y medio de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A Jesús González Puebla, de la misma localidad y por igual causa, decomiso del importe de 746,50 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A Bonifacio Iglesias Iglesias, de Valoria de Aguilar, por infracción de la Circular número 131 de la Comisaría de Recursos, decomiso del importe de 148 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A Epifaneo Sierra Diez, de Valladolid, por compra y transporte clandestino de carne, decomiso de 26 kilogramos de carne y multa de 1.000 pesetas.

A Eladio Calderón Alonso, de Rebolledo, por infracción de la Circular número 343 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transprotes, decomiso de 18 kilogramos de tocino, 9 de chorizos y multa de 2.000 pesetas.

A Juan Cuesta Mediavilla, de Camporredondo de Alba, por infracción de los artículos 3.º y 9.º de la Ley 30 de Spbre. de 1940, decomiso del importe de 265 kilogramos de centeno y multa de 2.000 pesetas.

A Constantino García Herrera, de Olleros de Pisuerga, por infracción de las Circulares números 128 y 131 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 12 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A Rufino Rodríguez Ibáñez, de Villarramiel, por infracción del artículo 3.º de la Ley de 30 de septiembre de 1940, decomiso de los artículos de ferretería objeto de la infracción, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.500 pesetas.

A Bernardina Ruiz Agudo, de Santiago de Cartes (Santander), por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

A Miguel Merino Lezcano, de Saldaña, por infracción del artículo 3.º de la Ley de 30 de septiembre de 1940, decomiso de 6 cortes de colchón, 30 m. de percal, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.500 pesetas.

A Eloy García Cabrerizo, de Osorno, por igual causa, decomiso de 15 m. de tela de sábanas, 30 de la misma clase, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

A Arsenio Tejedor Nieto, de Torquemada, por venta clandestina y a precios abusivos de legumbres, multa de 2.000 pesetas.

A Emilio Gómez Cortés, de Perales, por infracción del artículo 3.º de la Ley de 30 de septiembre de 1940, decomiso de 136 kilogramos de trigo, 26 de almortas, 50 de lentejas, 24 de cebada y el importe de 575 kilogramos de cebada y multa de 2.000 pesetas.

A Santiago Diego Cano, de Palencia, por venta de leche a precios abusivos, decomiso del importe de 4 litros de leche, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.500 pesetas.

A Mercedes Delgado Pérez, de Torrelavega, por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 22 kilogramos de lentejas, 10 de garbanzos y multa de 1.000 pesetas.

A Trinidad Carriedo García, de Palencia, por pastoreo abusivo, multa de 5.000 pesetas.

A Federico Calzada Martín, de Venta de Baños, por infracción de la Circular 154 de la Comisaría de Recursos, decomiso del importe de 128 litros de leche, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.500 pesetas.

A Miguel García Gutiérrez, de Villanueva del Río, por infracción de las Circulares 128 y 136 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 60 kilogramos de cebada, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

A Desiderio Arranz Lozano, de Palencia, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 132 kilogramos de cebada y multa de 1.000 pesetas.

A Angel Morán Alvarez, de Segovia, por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 20 kilogramos de alubias y multa de 1.000 pesetas.

A Germán Merino Barreda, de Villoldo, por infracción de la Circular número 136 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 404 kilogramos de harina de trigo, 59 de harina de almortas, 19 de harina de cebada, cierre de molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

A Beatriz Azubarrena Escobedo, de Santander, por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

A Alejandro Escobar Garmilla, de Palencia, por infracción de la Circular número 280 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, decomiso de 30 kilogramos de aceite de avellana y multa de 3.000 pesetas.

A Aurea Sánchez Del Campo, de Venta de Baños, por venta de cordero lechal a precios abusivos, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

A Martín Urgoiti Galdácano, de Bilbao, por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 30 kilogramos de alubias y multa de 1.000 pesetas.

A Maximiano Calle Martín, de Santurce, por igual causa, decomiso de 18 kilogramos de alubias y multa de 1.000 pesetas.

A Gonzalo Pérez Soto, de Bilbao, por igual causa, decomiso de 20 kilogramos de alubias y multa de 1.000 pesetas.

A Tomás Urquijo Arce, de Galdácano, por igual causa, decomiso de 15 kilogramos de alubias y multa de 1.000 pesetas.

A Agapito Sánchez López, de Villarramiel, por venta de cueros a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

A Félix Barrigón Paredes, de Baños de Cerrato, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 250 kilogramos de almortas y multa de 3.000 pesetas.

A Eleuterio Simón Poza, de Saldaña, por infracción de la Circular número 136 de la Comisaría de Recursos, cierre del molino por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

A Germán Alonso Fernández, de Villamoronta, por infracción de la Circular número 131 de la Comisaría General de Recursos, decomiso del importe de 217 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A Daniela Payo Pérez, de Paredes de Nava, (reincidente por tercera vez), por infracción del artículo 3.º de la Ley de 30 de septiembre de 1940, decomiso de 80 kilogramos de garbanzos y multa de 2.000 pesetas.

A Adolfo García García, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de 700 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A Santiago Fernández Pinacho, de Villamoronta, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos, decomiso del importe de 32 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A José Relea Pinacho, de la misma localidad y por igual causa, decomiso del importe de 44 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A Asterio León Porro, de la misma localidad y por igual causa, decomiso del importe de 40 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A José Ruiz Duque, de Revilla de Santullán, por igual causa, decomiso de 88 kilogramos de almortas, 40 de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A Aurelio Redondo López, de Gallarta (Vizcaya), por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 35 kilogramos de harina y multa de 1.000 pesetas.

A Leoncio Meneses Cartón, de Villamuriel de Cerrato, por infracción del artículo 3.º de la Ley de 30 de septiembre de 1940, cierre de la panadería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

A José Marcos Hoyos, de Paredes de Nava, por igual causa, decomiso de 5 pieles de cordero y multa de 1.000 pesetas.

A Francisco Rodríguez Santiago, de Villatoquite, por tenencia y venta clandestina y a precios de artículos intervenidos, decomiso de 46 kilogramos de tocino, 12 de lentejas, 25 de garbanzos y multa de 10.000 pesetas.

A María Díez de Las Heras, de Sestao (Vizcaya), por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de 14 kilogramos de alubias, 9 de harina de trigo y multa de 1.000 pesetas.

A Jacinto Lastra Gómez, de Los Corrales de Buelna (Santander), por compra y transporte clandestino de artículos intervenidos, decomiso de 98 kilogramos de alubias, 82 de trigo y multa de 1.500 pesetas.

Suma total, 96.500 pesetas.

NOTA.—Todos los artículos decomisados han sido puestos a disposición de los Organismos competentes, para ser distribuídos en racionamientos.

El Fiscal Provincial, *Tomás Guzmán de Lázaro y Cabeza.*

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de todos los caballeros mutilados, residentes en esta capital, y adscritos a esta Comisión, que el suministro de Intendencia se efectuará en los depósitos de la misma, el día 8 y 9 del actual.

Palencia, 5 de octubre de 1943.

El presidente

RELIGIOSAS

LIBRO DE ORO DEL ROSARIO EN FAMILIA. — San Pablo, PP. Dominicos.

En la mayoría de los comercios de Palencia os facilitarán ficha para tomar número y día de vuestra firma.

Debeis llenarla y depositarla en el buzón de la portería de San Pablo. Por la noche, a las ocho y media, pasad a recogerla. En ella se os indicará número de orden y día y hora de vuestra firma.

Los señores sacerdotes firmarán el domingo día 10 del corriente. A las doce, los números 1 al 20, y a las doce y media, del 20 al 40.

Los padres de familia, a las ocho y media de la noche de 15 en 15 por día. El jueves, corresponde del número 90 al 105.

HISTORIA DE UN ROSARIO DE FAMILIA

Siempre le ví colgado de un clavo también memorable, que seguro sabe la vida entera del viejo Rosario de nuestra historia; el puesto es el puesto de honor, a la derecha del humero donde está el escaño que ocupa el patriarca de la familia. Las cuentas son gruesas, de huesos de aceituna del Getsemaní, el alambre de engarce en proporción y para separar los misterios sirven unos canutos gruesos casi como un lapicero.

El patriarca de la familia, el abuelo, es el encargado de descolgar cada noche el tradicional Rosario, a fin de dirigir el rezo también tradicional y santo; otros dedos que los suyos, los del viejo de turno en la vida de la familia, jamás desgranaron aquellas cuentas centenarias. Unicamente tiene una excepción esta intangible ley y es cuando el tío Cura visita a la familia; entonces la dignidad sacerdotal prevalece sobre las canas.

De mi tío Cura es de quien yo sé la historia de aquel Rosario, como tantas otras cosas de familia. Aquel Rosario es secular, lo dió a mi familia un fraile después de unos ejercicios; desde entonces se le asignó a aquel Rosario una misión sagrada en la vida de la familia; cada uno de los abuelos que toma en sus manos esta reliquia, le engarza una medalla. En la fecha ostenta diez, otros tantos abuelos que han santificado aquellas cuentas y se han santificado desgranando Avemarías.

La Cruz del Rosario tiene nada menos que la bendición de Su Santidad el Papa con indulgencia plenaria en la hora de la muerte simplemente besando la imagen del Salvador que ostenta. De modo, dice mi tío, que en este Rosario no está solamente un recuerdo de familia vulgar, como una infinidad de recuerdos que a este tenor se conservan, sino que en esa sagrada imagen del Salvador está depositada la fe de todos nuestros muertos y también ¿por qué no decirlo? de todos nuestros santos, santos, sino a la faz del mundo, sí a los ojos de Dios.

Nuestra familia, prosigue mi tío, ha sido siempre bendecida de Dios, creo que merced a este Rosario, y una merced muy señalada es el poderse gloriar de tener constantemente algún sacerdote salido de su seno, de modo que así como este Rosario ostenta diez medallas de diez abuelos, podía del mismo modo ostentar otras tantas de sacerdotes que igualmente que los abuelos han dirigido el Santo Rosario con esta reliquia. Hoy, aunque indigno, soy yo el que llena esa tradición, mañana me da el corazón que serás tú el que ocupes este lugar.

"Cuando empuñes este Rosario, acuérdate de mí." Eso me dijo nuestro tío cura.

Es excusado el decir que desde aquel día, yo quise ser sacerdote para poder rezar aquel Rosario; pero ha sucedido que mi sacerdocio se ha consumado lejos de mi Patria y familia en tierra de misiones, por mandato de mis superiores de la Orden Dominicana y todavía estoy con las ansias infantiles de aquellos días de mi tío. ¿Conseguiré instruir a mi sobrino, futuro sacerdote, teniendo en mis manos el Rosario centenario?

Fr. L. R. A., O. P.

Pronto:

RAMBAL

Proxima inauguración del Instituto palentino de Estudios e Iniciativas

El Dr. Mergelina lo anuncia oficialmente en la Universidad

Magnífico discurso de nuestro ilustre paisano doctor Cerezo

Ha comenzado el curso académico en todas las Universidades e Institutos de España. Bajo el signo de la nueva Ordenación Universitaria las tareas del estudio van a recibir un nuevo impulso, completadas con las de la investigación y exaltación de nuestros valores culturales y artísticos.

En la Universidad de Valladolid, nuestro Distrito, pronunció el discurso inaugural el ilustre catedrático palentino doctor don José Cerezo, quien desarrolló magistralmente el tema "Contribución de la Química al mejor conocimiento del pescado y a su más perfecta utilización en la alimentación humana".

El doctor Cerezo quiso eludir la costumbre de hacer una disertación doctrinal o científica, abordando un tema de palpitante actualidad nacional, tratando en el aspecto químico, ahora que tanta atención se prestan a las cuestiones del mar, de la explotación que el hombre hace de sus productos, aprovechamiento que los conocimientos químicos van haciendo de día en día más racional, completo y económico.

Después de exponer la importancia económica del pescado, de la industria pesquera, la técnica y la ciencia y la organización del Instituto Español de Oceanografía comparándolo con otros similares extranjeros, se extendió en atinadas observaciones, sobre la determinación del estado de conservación del pescado y valor alimenticio del mismo.

El discurso, de gran valor científico, que mereció los aplausos unánimes del Claustro, precisó de forma definitiva lo que se puede hacer en la valoración nacional del pescado, teniendo en cuenta su composición bioquímica y sobre todo, en la utilización de las albúminas y en la alimentación y en la industria textil, como pudo comprobar recientemente en su viaje a Alemania.

Nuestro insigne paisano fué muy felicitado.

Pero el gran acto académico no por esto sólo tuvo gran interés para Palencia. El magnífico y excelentísimo señor Rector doctor Cayetano de Mergelina en su oración final dedicó calurosos elogios a los últimos actos culturales palentinos y anunció solemnemente para fecha inmediata la creación del "Instituto Alonso de Palencia", adscrito a la Universidad y del que también habló en su magnífica memoria en el Instituto Nacional "Jorge Manrique" el ilustre catedrático de Historia, don Felipe Ruiz.

El proyecto durante tiempo acariciado por un grupo de entusiastas palentinos, ha tomado estado oficial y encauzado por las autoridades académicas pronto llegará a ser una realidad.

El doctor Mergelina con el dinamismo y fervor por todas las manifestaciones culturales que le caracteriza, sabrá impulsarlo con la prestancia y empuje que el nuevo Instituto merece y puede contar con el apoyo de los intelectuales palentinos.

Palencia contará, pues, pronto con un alto organismo de investigación que servirá de Centro de convergencia de todas sus actividades culturales y que rescatando a la Historia nuestra grandeza pretérita, podrá servirnos de impulso para el mayor progreso de nuestra amada Patria chica.

ENSEÑANZAS

IDIOMAS.—Alemán, Inglés, Francés, Latín.

CARRERA DE COMERCIO.—Plan abreviado.

PREPARACION.—Convocatoria Instituto Nacional de Previsión.

Matrícula: De 6 a 8 — Av. C. del Alisal, 12, 3.º

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

PALENCIA

El Patronato de esta Escuela, en sesión celebrada el día dos de los corrientes, acordó proveer con carácter de interino la plaza de profesor de „DIBUJO" de la misma.

Informes en la Secretaría de la Escuela durante las horas de oficina.

Palencia, 4 de octubre de 1943.

El Secretario del Patronato
ANTONIO FONT

V. B.
El Presidente
BUENAVENTURA BENITO

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

MULTA GUBERNATIVA. — Por viajar sin estar provisto del necesario salvoconducto, ha sido multado con 15 pesetas, por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el vecino de nuestra ciudad, Pablo García Silva.

LETRAS DE LUTO

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento en Villarramiel del respetable señor don Valentín Lobejón Sánchez, cuyo carácter dinámico, afable y bondadoso le granjearon el aprecio de cuantos le conocieron y trataron.

A su desconsolada esposa doña Julia García Solache, hijo don Emeterio, hermanos, hermanos políticos y demás familia, renovamos en la triste fecha nuestro mas sincero pésame.

SUCESOS LOCALES

SUSTRACCION DE UNA MALETA.—Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado Virgilio Cabañas Barredo, de 22 años, natural de Villaeles de Valdavia, para denunciar que Evelio Matabuena Herrero, de 20 años, residente en Aguilar de Campoó y en ocasión de salir dado de alta del Hospital Provincial de nuestra población, donde ambos se hallaban enfermos, le sustrajo una maleta conteniendo ropas y efectos por valor de unas 350 pesetas.

La denuncia ha sido cursada desde la Comisaría, al Juzgado correspondiente.

UNA AGRESION.—A la llegada del tren ómnibus de Reinosa para Valladolid, a la estación férrea de nuestra capital, se originó una acalorada discusión entre varios viajeros, al pretender unos subir al convoy, antes que otros se hubieran apeado.

Con tal motivo se produjo un fuerte escándalo, siendo agredido por Antonio García López, de 30 años, vecino de Herrera de Pisuerga, otro viajero llamado Francisco Collantes Labrador, de 55 años, residente en Villacid de Campos, quien resultó lesionado.

La intervención de un Guardia de la Policía Armada de la plantilla de Pamplona, que viajaba en el tren, puso fin a la agresión, siendo el lesionado trasladado a la Casa de Socorro, para que se le practicase la primera cura.

Del incidente se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones a las 7'30 y 10'30: «Honor».

TEATRO ORTEGA.—Funciones a las 7'30 y 10'30: "Ella, El y Asta" y "Tarzán y su compañera".

SALON NOVEDADES.—Función continua de 5 a 10: «Oro en la calle».

CINE CAPITOL.—Hoy, A las 7'30 y 10,30: "Carta de presentación". En español.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 5 de octubre de 1943:

Premio de 25 pesetas, número 962.

Premios de 2'50 pesetas, 62, 162, 262, 362, 462, 562, 662, 762 y 862.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 700'4; a las 8 de hoy, 699'6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 19'7; mínima de hoy, 9'2.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, 6. E.; a las 8 de hoy, N. E.

FALANGE

OFICINA PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y COLOCACION. — El «Boletín del Movimiento», de 20 de septiembre, número 194, convoca concurso-oposición, para cubrir ochenta plazas de Jefes de Sección del Cuerpo Técnico de Estadística y Colocación, con el haber anual de 12.000 pesetas y categoría administrativa de Jefes de Administración de tercera clase; 150 plazas de «Técnicos» del Cuerpo Técnico de Estadística y Colocación, con el haber anual de 7.200 pesetas y categoría administrativa de Jefe de Negociado de tercera clase y 600 plazas de auxiliares del Cuerpo Técnico de Estadística y Colocación, con el haber anual de 5.000 pesetas.

Para tomar parte en estas oposiciones, se necesita ser españoles, varones, tener cumplidos los 23 años y no exceder de los 40.

A las de Jefes de Sección no podrán acudir los que no se hallen en posesión de Título facultativo; y a las de Jefes de Negociado los que no pertenezcan, como auxiliares del Cuerpo.

Plazo de admisión de instancias: para las de Jefes de Sección, hasta el 1 de abril de 1944; para las de Jefes de Negociado, hasta el 1 de Febrero de 1944 y para las de Auxiliares, hasta el 1 de diciembre de 1943.

OBRA SINDICAL «COOPERACION». — A fin de constituirse la Cooperativa Provincial de Avi-Cuni-Apicultura, se cita a todos los afiliados a la misma, a fin de que acudan a la reunión que ha de tener lugar en las oficinas de C. N-S. (calle Mayor, 244), el día 11 (lunes), a las ocho de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 4 de octubre de 1943. — El jefe provincial de la Obra.

COOPERATIVA DE AVI-CUNI-APICULTURA. — Se pone en conocimiento de todos los cooperadores en general, que esta Jefatura dispone de salvados para la atención de sus aves.

Los pedidos pueden hacerse directamente a la Jefatura de la Obra Sindical Coperación.

COOPERATIVAS DEL CAMPO. — A todos los cooperadores en general, se les advierte que en esta Obra Sindical de Cooperación, se dispone de existencias de saco, mezcla de cáñamo y esparto. Los pedidos pueden hacerse directamente a la Jefatura de la Obra.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El jefe provincial de la Obra

Palencia 4 de octubre de 1943. —

ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Examen de Estado

Tercera lista de alumnos admitidos al ejercicio oral.

Números 502, 504, 514, 523, 524, 529, 535, 537, 542 a 545, 547, 552, 560, 570, 575, 582, 588, 596, 599, 603, 609, 611, 613, 617 a 624, 626, 628, 629, 633, 641, 655, 656, 661, 667, 676, 681, 690, 695, 712, 719, 722, 723, 725, 734, 736, 738, 743 a 746.

Esta lista comprende desde el 501 al 750, ambos inclusive.

Valladolid, 5 de octubre de 1943.—El secretario del Tribunal, MANUEL FERRANDIS.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Emilio Ariño Manganés, de Ampudia, con Elisa Tapia Barga, de Villamediana.

NACIMIENTOS. — María del Carmen Ramos González, de Felipe y María del Carmen, Mayor, 188; María del Carmen Fuentes Doyague, de Pedro y Josefa, Barrio San Antonio, 12; Aurea Calvo Santiago, de Pedro y Nemesia, General Mola, 129, y Alejandro Morales Aragón, de Alejandro y Aurea, José Antonio, 65.

DEFUNCION. — Isabel Medina Delgado, de 72 años, viuda, General Goded, 7.

NOTAS MILITARES

RETIRO.—Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se declara en situación de retirado, con el haber pasivo mensual de 240 pesetas, al Guardia civil Salustiano Sancho Frías, de Magaz.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DEL MIERCOLES. — Convocada la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria, se ha enviado a los señores vocales el orden del día, que contiene los asuntos que se mencionan:

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Cuenta de gastos de la Feria de San Antolín.

Petición de personal para cobranza de arbitrios.

Justificación de trabajo de un matarife.

Adiciones al padrón de Beneficencia.

Permisos para colocar cruces en el Cementerio.

Comunicación interesendo instalación de Grupos Escolares.

Propuesta de reparto de donativo hecho al Cuerpo de Bomberos.

Propuesta de adquisición de calzado para bomberos.

Informe de petición de pensión de viudedad.

Informe de reclamación de diferencias de jornales del personal de Arbitrios.

Informe sobre denuncia de establecimiento insalubre.

Petición de albergue del Prado de La Lana.

Instancia solicitando poner coche a servicio público.

J. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

MAYOR PRINCIPAL, 33, 2.º

PALENCIA

CENTRO DE BELLEZA

Peluquería para señoras

NICOLAS ALARIO GONZALEZ

ONDULACION PERMANENTE "RIZOS AL ACEITE"

Sin peligro; seguridad y comodidad. Trabajo garantizado

Mayor, 73 — Teléfono. 530

Escenarios y pantallas

Despedida de la Compañía de Moreno Torroba, en el Principal

Con la reposición de la comedia lírica en tres actos, de Antonio Quintero y José María Arozamena, música del maestro Moreno Torroba, "Maravilla", obra ya conocida de nuestro público, despidióse el martes la notable Compañía lírica, de la que es primera figura el divo-barítono Pedro Terol, y que durante breves días ha actuado en el Principal.

En "Maravilla", hace Pedro Terol una de sus más notables creaciones. Como actor y cantante brilla a gran altura, sobre todo en la romanza del tercer acto—sin duda, una de las páginas musicales más inspiradas y bellas del maestro Moreno Torroba—donde destaca sus espléndidas facultades y su arte personalísimo.

Como "fin de fiesta", obsequió al auditorio con las jotas de la película "La Patria chica", que Terol protagoniza, escuchando ruidosas y cariñosas ovaciones.

En la interpretación de "Maravilla", destacaron Conchita Bañuls, Corita Conde, Charito Leonis y Adela Villagrasa, juntamente con Manolo Hernández—actor de extraordinaria "vis" cómica y profundo conocimiento de su oficio—José Marín, Luis Rodrigo y Constantino Pardo.

El resto de la Compañía conjuntó muy discretamente. La orquesta muy bien llevada por el maestro Pou.

EL INCENDIO DE ROMA

El más grande acontecimiento teatral

LA VIDA PROVINCIA

Piña de Campos

DE FIESTAS. — En los pasados días 29 y 30 de septiembre último, se celebraron en esta villa con solemnidad las tradicionales fiestas de su Santo Patrón, San Miguel Arcángel. En la santa misa ocupó la cátedra sagrada el Rvdo. P. Casquero, de la Residencia de PP. Dominicos de Palencia, quien ensalzó la elevada jerarquía de San Miguel en las milicias celestiales y su valiosa protección. El templo, lleno de fieles. Al final, solemne procesión con la imagen del Santo por las principales calles.

En las primeras horas matutinas hubo alegres dianas dulzaineras; durante el día, conciertos y baile público en la plaza de José Antonio y nocturnos en el salón del Sr. Delgado hasta la madrugada. Algunos puestos de juguetes y golosinas infantiles instalados en la vía pública hicieron las delicias de los pequeñuelos.

Tanscurrieron las fiestas sin incidentes.

BIENVENIDA.—El domingo, día 2 del actual, el nuevo ecónomo de la parroquia, don Isaías Palacios Palacios, dirigió por vez primera en la misa la palabra a sus feligreses. Tuvimos el placer de escuchar de su elocuencia frases de salutación amables y efusivas para el pueblo en general, ofreciendo con toda sinceridad y sin reservas la asistencia plena de su sagrado ministerio y su particular amistad. Para desempeñar con más fruto su entusiasta labor, solicitó la colaboración de los feligreses, a su buena voluntad, que desde luego, habrá de poner sin tasa en sus paternales ayudas y consejos espirituales para provecho de las almas a su cargo.

Nuestro sincero saludo y entusiasta bienvenida al nuevo sacerdote encargado de la parroquia Sr. Palacios Palacios.

EL CORRESPONSAL

Guaza de Campos

DE SOCIEDAD.—Por los señores don Félix González Cermeño y don Ricardo González Ordóñez, y para su sobrino y hermano respectivamente, joven Isaac González Ordóñez, ha sido pedida a los señores don Jesús Alonso y doña Emilia García, la mano de su hija, señorita Guillerma E. Alonso Herreras.

La boda se celebrará en el próximo mes de noviembre.

El Corresponsal

Melgar de Yuso

BODA DISTINGUIDA. — En la iglesia parroquial de Santa Eugenia, de la villa de Astudillo y en el altar de Ntra. Sra. del Carmen, que estaba engalanado, contrajo matrimonio canónico el 2 de los corrientes, el joven don Severiano García Ruiz, hijo del industrial de esta villa, don Severiano García Diez y de doña Leonor Ruiz Pascual, con la simpática señorita Carmen Plaza Tapia, hija del industrial de Astudillo, don Andrés Plaza y doña Florentina Tapia.

La unión nupcial fué bendecida por el Rdo. Sr. Cura de Melgar de Yuso, don Jesús Pérez-Palacios, quien pronunció una sentida exhortación sobre el Sacramento del Matrimonio. Durante la solemne ceremonia, don Dionisio Rodríguez ejecutó en el armonium escogidas composiciones.

Fueron apadrinados por don Andrés Plaza Tapia y doña Antonina Núñez Balbás, hermanos de los novios.

Por parte del esposo, actuaron como testigos don Arturo Aguilar, don Mariano García Ruiz, don Pablo Casado y don Tomás Lomas; y por la esposa, don Mariano Celada, don Julián Pérez, don Manuel Celada y don Valentín Estanislao Plaza.

A los sesenta invitados a la boda, se les obsequió con una comida íntima en la casa solariega de los señores de Plaza, haciendo los honores en ella, las distinguidas señoritas Angeles Santos Martínez, María Nava, Albina y Zósima Nava, Pili Yagüez y María Mozos.

En "El Alcázar de las Perlas", salón espacioso y primorosamente adornado, se dió un animadísimo baile, al que asistió la juventud astudillense.

El nuevo matrimonio, a quien felicitamos, salió de viaje de luna de miel. — *El corresponsal.*

M.C.D.2022

PLANES DE SIEMBRA para la próxima campaña

Se dará prelación al trigo, destinando para su cultivo las tierras de mayor productividad

Como mínimo, se sembrará la misma superficie que en 1938-39 o 1940-41, incrementada en un cinco por ciento

El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras, la siguiente disposición del Ministerio de Agricultura:

ORDEN de 4 de octubre de 1943 por la que se dictan normas para establecer los planes de siembra en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto de 30 de septiembre último.

Ilmos. Sres.: Con el fin de que el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943, se realice del modo más eficaz y para contribuir a la fundamental misión encomendada a las Juntas Agrícolas de formular los planes de siembra para el año agrícola que se inicia, de acuerdo con el artículo decimocuarto de dicho Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente.

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Agricultura, de fecha 30 de septiembre de 1943, consecuente con el artículo 3.º de la Ley de 5 de noviembre de 1940, las Juntas Agrícolas Locales propondrán a la Jefatura Agronómica de la provincia respectiva, antes del día 25 de octubre del corriente año, los planes de siembra y barbechera para las fincas del término municipal, expresando concretamente la superficie que ha de sembrarse de trigo en este otoño, en cada una de dichas fincas.

En cada término municipal se dedicará al cultivo del trigo, como mínimo, una superficie que iguale a la sembrada de este cereal en el año 1938-39 ó 1940-41 (según las provincias que se determinan en el citado Decreto), aumentada en un 5 por 100. Esta extensión será distribuída por las Juntas Agrícolas entre las fincas de su demarcación en los referidos planes que formulen para ellas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4.º de la mencionada Ley.

Si existiese alguna finca susceptible de producir trigo en extensión superior a la dedicada en los citados años, la Junta Agrícola le fijará para superficie mínima de este cereal la que corresponda en la rotación que se haya fijado para las fincas colindantes, de análogas condiciones agronómicas para cultivo del trigo dentro del término, o en último caso, atendiendo a su clasificación catastral.

Artículo 2.º Dentro de los siete días siguientes a la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, las Jefaturas Agronómicas remitirán a cada una de las Juntas Agrícolas de su provincia las superficies de trigo que fueron sembradas en su término municipal en los años 1938-39 ó 1940-41 (según provincias), aumentadas éstas en un 5 por 100, datos que servirán de base a las Juntas para la distribución de esta extensión entre las fincas del término.

Las Juntas Agrícolas deberán reunirse en cuanto reciban aquellos datos, remitiendo copia del acta de esta primera sesión a la Jefatura Agronómica.

Artículo 3.º Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en la referida Ley, tan pronto como estén formulados los planes de siembra y barbechera para el año agrícola 1943-44, las Juntas Agrícolas los comunicarán a los cultivadores directos de las fincas, los cuales deberán ponerlos en práctica sin demora, sin perjuicio de que, en caso de disconformidad, puedan ser impugnados ante la Jefatura Agronómica correspondiente, que resolverá en definitiva. Al mismo tiempo advertirán a los cultivadores que dentro de las superficies fijadas para siembra de cereales, habrán de dedicar al cultivo del trigo las de mejores condiciones de suelo y productividad y que en la siembra de cereales darán la prelación al trigo.

Artículo 4.º Durante todo el mes de octubre en curso el personal afecto a las Jefaturas Agronómicas, auxiliado por los inspectores provinciales y Jefes Comarcales del Servicio Nacional del Trigo, se dedicarán preferentemente a la realización de los trabajos que requiera el cumplimiento de lo que se dispone, acompañando a las Juntas Agrícolas a las fincas que sea necesario visitar, asesorándolas y coadyuvando con ellas en todo lo referente a la misión que les ha sido encomendada.

Artículo 5.º Todos los cultivadores de trigo vienen obligados a dar cuenta a la Junta Agrícola de la fecha de terminación de su siembra y a partir del 30 de noviembre estas Juntas comunicarán mensualmente el estado de las siembras de trigo en el conjunto del término municipal a las Jefaturas Agronómicas.

Artículo 6.o La omisión o negligencia en el incumplimiento de lo dispuesto por parte de las Juntas Agrícolas será comunicado a los gobernadores civiles y a los jefes provinciales del Movimiento por las Jefaturas Agronómicas, para que por estas autoridades sean sancionadas en proporción a la falta cometida o, en su caso, pasen el tanto de culpa a otras autoridades u Organismos pertienentes, si esta falta origina graves daños a la producción nacional.

PRIMO DE RIVERA

Becas para el SEU.

EN EL COLEGIO MAYOR «XIMENEZ DE CISNEROS»

La Jefatura Nacional del SEU., de conformidad con la Dirección del Colegio Mayor «Ximénez de Cisneros» de la Universidad de Madrid, pone a disposición de los camaradas del SEU. a quienes interese solicitarlo 20 plazas para residir en dicho Colegio.

Como requisitos esenciales, figuran los siguientes:

Es imprescindible ser español. Hallarse en posesión del título de bachiller y estar comprendido entre los dieciocho y treinta años.

Algunas plazas se cubrirán por becarios. Las becas se concederán a los aspirantes teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

a) Hoja de servicio prestados a la Patria y al Movimiento.

b) Perteneciente a familia numerosa de modesta posición económica.

c) Expediente académico.

Los aspirantes a becas, deberán adjuntar la documentación pertinente, la cual se acompañará a la instancia dirigida al jefe nacional del SEU. y que podrá presentarse desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 15 de octubre.

Se tendrá por no presentada la documentación que en el plazo señalado no se haya recibido completa.

Los gastos de residencia que ocasionen estas becas, serán sufragados por dicho Colegio Mayor.

Los estudiantes no becarios presentarán análoga documentación. Salvo la referente al apartado b), el precio de la pensión será de trece pesetas diarias.

EL INCENDIO DE ROMA
Fantástico espectáculo dramático

1.615 millones recaudados en 1942 por el impuesto de Usos y Consumos

Palencia desciende al 44 lugar, con 5.305.717 pesetas

Madrid, 5.—Mil seiscientos quince millones de pesetas han sido recaudados por los impuestos de Usos y Consumos, de un total de 8.168 millones de ingresos por todas las contribuciones del Estado español durante el año 1942. Ello supone un 20 por 100 de todos los impuestos.

Por Delegaciones Provinciales, según el orden de importancia de la recaudación, figura a la cabeza Madrid con 611.991.799 pesetas; el segundo puesto corresponde a Barcelona, con 235.794.490 pesetas; tercero, Valencia, 70.786.035; cuarto, Vizcaya, 64.769.827; quinto, Guipúzcoa, 41.482.538; sexto, Sevilla, 39.149.737; séptimo, Zaragoza, 35.882.931; octavo, Oviedo, 29.508.942; noveno, Santander, 27.375.395; décimo, Cádiz, 25.829.318; undécimo, Alicante, 23.788.281; doce, Granada, 21.968.225; 13, La Coruña, 18.753.411; 14, Málaga, 18.564.077; 15, Gerona, 18.316.961; 16, Córdoba, 17.229.633; 17, Jerez, 14.792.661; 18, Ciudad Real, 14.079.921; 19, Baleares, 13.860.631; 20, León, 13.601.898; 21, Las Palmas, 13.227.131; 22, Valladolid, 13.045.274; 23, Badajoz, 12.559.928; 24, Tarragona, 12.526.758; 25, Jaén, 12.444.907; 26, Burgos, 12.296.356; 27, Murcia, 11.730.824; 28, Logroño, 11.460.655; 29, Santa Cruz de Tenerife, 11.352.266; 30, Castellón de la Plana, 10.352.128; 31, Vigo, 9.950.941; 32, Huelva, 9.881.346; 36, Lérida, 8.767.556; 34, Gijón, 8.423.725; 35, Albacete, 8.252.664; 36, Teruel, 7.691.761; 37, Pontevedra, 7.666.616; 38, Salamanca, 7.490.579; 39, Toledo, 7.278.892; 40, Huesca, 6.903.206; 41, Segovia, 6.693.313; 42, Cáceres, 5.965.908; 43, Lugo, 5.498.615; 44, Palencia, 5.305.17; 45, Almería, 4.934.978; 46, Orense, 4.922.015; 47, Cuenca, 3.574.156; 48, Alava, 3.516.744; 49, Zamora, 3.410.638; 50, Cartagena, 3.226.789; 51, Guadalajara, 2.842.236; 52, Soria, 2.217.076; 53, Avila, 2.126.190; y 54, Navarra, 265.392.

Madrid ha vuelto a ocupar el primer puesto en 1941 y Barcelona el segundo. Valencia ocupa el tercer lugar en 1942 mientras que estuvo en el cuarto en 1941. Vizcaya ha descendido del tercer puesto al cuarto ahora. Guipúzcoa ha avanzado desde el séptimo lugar al quinto, Sevilla ha retrocedido desde el quinto al sexto y Zaragoza desde el sexto al séptimo. Oviedo se mantiene en el octavo; Santander ha subido desde el undécimo al noveno; Cádiz ha bajado del noveno al décimo; Alicante ha ganado desde el 14 al 11; Granada ha retrocedido desde el décimo al décimo segundo; La Coruña mantiene su rango; Málaga ha retrocedido desde el 12 al 14; Gerona ha dado un gran avance desde el 25 al 15; Córdoba ha retrocedido desde el 15 al 16; Jerez ha progresado desde el 24 al 17; Ciudad Real del 27 al 18; Baleares sigue en el 19; León ha bajado desde el 16 al 20; Las Palmas han subido desde el 23 al 21; Valladolid ha retrocedido desde el 17 al 22; Badajoz del 21 al 23, Tarragona del 22 al 24; Jaén ha ganado un puesto; Burgos ha avanzado desde el 29 al 26; Murcia ha retrocedido del 20 al 27 y Logroño del 18 al 28; Santa Cruz de Tenerife ha avanzado del 32 al 29; Castellón se mantiene en el mismo puesto; Vigo ha avanzado desde el 45 al 31; Huelva ha retrocedido desde el 28 al 32; Lérida ha avanzado un lugar, al quedar en 33; Gijón ha ganado desde el 41 al 34; Albacete se mantiene en el mismo puesto; Teruel ha tenido un gran avance, al pasar del 46 a 36; Pontevedra ha retrocedido desde el 31 al 37; Salamanca ha ganado un puesto; Toledo ha retrocedido uno; Huesca ha pasado desde el 33 al 40; Segovia ha retrocedido desde el 37 al 41; Cáceres mantiene el mismo puesto; Lugo ha ganado desde el 47 hasta el 43; Palencia ha retrocedido desde el 36 al 44; Almería del 43 al 45; Alava ha retrocedido del 40 al 48; Cartagena ha avanzado del 54 al 50; Guadalajara sigue igual; Soria ha ganado un lugar y Avila otro.—Cifra.

RAMBAL - Enseguida
Con su Compañía de Grandes Espectáculos

27.500 pesetas en préstamos para trabajadores palentinos

Que se propongan contraer matrimonio en Diciembre

CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES. — DELEGACION DE PALENCIA

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Palencia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de diciembre de 1943, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

Siete de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Dos de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Segunda.—Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, la edad máxima para concursar será de 40 años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

Tercera.—Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las CNS. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Juan de Castilla, número 6, hasta el día 30 de octubre corriente, antes de las 13 horas.

Cuarta.—En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos.

a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si estos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menos de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibiesen subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de ex combatientes o ex cautivos.

Quinta.—Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.ª El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Palencia, 2 de octubre.

El delegado provincial

S. PAJARES GARCIA
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela haber TRASLADADO DOMICILIO Y CONSULTA a Calvo Sotelo 3-3.º derecha (Jardinillos)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

SEMBRADORAS de botas o ballestas. Economizan simiente. Las mejores marcas. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

VENDO par de machos de 8 y 12 años. Amando García, Támara de Campos.

EN CASA particular admitiría persona honorable. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

SE VENDE potra al destete. En Autillo de Campos, Bernardo Santos.

SE VENDEN 60 ovejas nuevas y 2 novillos de cinco años. Flaviano Monedero. Villalcázar de Sirga.

SE VENDEN cuatro novillas, una parida de dos días, otra cumple el día 6 próximo, holandesas, y las otras dos cubiertas. En Magaz, Aigano Dueñas.

SE VENDE casa Regimiento Villarrobledo, núm. 20.

PROXIMO estación Venta Baños, cedo negocio, vinos, licores, comestibles. San Marcos, número 4, entresuelo. Palencia.

SE VENDEN cincuenta sobreborras y un carnero, seleccionadas. Para tratar, con Mateo Vargas, en Abarca de Campos.

SE ARRIENDA local propio para industria, con almacenes anejos. En Valentín Calderón, 11.

POTRA lechal, vende. Florencio Pérez, Mazariegos.

SE OFRECE ama de cría casada, criar en su casa. Informará, Federico Pascua, Magaz.

BOCOYES envinados, roble, castaño superiores, se venden por haber dejado negocio. Razón, calle Panaderas, 16. Palencia.

SE VENDEN cebollas valencianas a precios económicos, y se compra un carro de mano. San Francisco, 15.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y toda clase de bordados a máquina. Santo Domingo de Guzmán, núm. 3, segundo.

VENDO bocoyes de 30 a 40 cántaros. Dionisio Casado, Sotobañado.

SE VENDE casa. Informes, Héroes de Belchite, 10. Palencia.

SE NECESITA forjador de primera categoría en los talleres de Norberto Marcos.

VENDESE 100 cántaros de mosto tinto, a 2'50. Autilla del Pino, Francisco Becerril.

SE VENDEN dos camas seminuevas. Calle de los Pastores, 17.

VENDESE 300 cántaros mosto; 100 arrobas paja legumbre. Autilla, Manuel Diez.

GALGA buena raza vendo. José Yagüez, Villalaco.

CABALLISTAS: vendo o cambio por potra, el mejor caballo anglo-andaluz de la provincia; Veragua, siete años, bonito, noble, bien domado. Octaviano Gutiérrez, Astudillo.

TERNEROS y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales. Puente de Don Guarin.

PREPARACION de todas las clases del Instituto y Normal, Comercio, Exámen de Estado, Idiomas. Academia Calderón, Mayor Pral, 30, segundo.

ACADEMIA CALDERON. Comienzan las clases de corte y confección, bajo la dirección de la señorita Josefina Nogales, diplomada. Se conceden diplomas. Al mismo tiempo comenzarán las clases de bordado a mano por la señorita Petra García. Mayor, 30, primero.

¡ATENCION!: Herreros, carreteros. En mi chatarrería encontraréis: Redondo, cuadrado, pletina, cortadillo y balcones. Y chapas para vertederas y onduladas para tejados. No confundirse, Queipo de Llano, núm. 9.

GRAN PIENSO de venta libre para ganado de tiro vacuno y de cerda, en el almacén de piensos, Ruifernández, Avenida Valladolid, número 8.

VERTEDERAS, rejas, formones y repuestos para maquinaria y arados. Almacenes Pinacho. Palencia.

SE VENDE: yegua, carro y arreos en buenas condiciones. También vendo piensos de venta libre. Almacén de Piensos de Darío Llamas, Orilla del Río

GRAN LOCAL se traspasa con instalación completa, propio para bar u otros negocios, calle céntrica, Becerro Bengoa, 8. Informes, Almacenes Victoriano de Vena.

MERITORIO para escritorio se necesita en la fábrica de harinas «La Consuelo». Avenida Casado del Alisal, 33.

VENDESE buena escopeta calibre 12, con su funda de material, cartuchos cargados unos 600 y útiles para la caza, así como un perro de caza raza «Poeinter», de 14 meses. Informarán Comisaría del Cuerpo General de Policía, Nilo Miguel.

SE VENDE planta de cebolla. Huerta de Carcavilla, Jenaro Troches.

GARROFA superior para pienso de ganado mular y caballar, precios como como nadie, visitad Fortunato Torres, General Amor, 16, o en el almacén, Casado del Alisal, 21, de quien saldréis satisfechos de su buen servicio.

SE CEDE habitación, dos camas, sólo dormir. Marqués de Albaida, 17, 1.º.

SE VENDEN 112 ovejas de vientre, 25 corderas, 2 carneros y dos corderos, ganado de vida seleccionado, y cuatro mulas a elegir de ocho. Miguel Polvorosa. Frómista.

VENDO motocicleta con sidecar baratísima y a toda prueba; documentación en regla y cupo de gasolina. Solanilla, 8, Zapatería «El Capricho». Valladolid.

BARRILES vino nuevos y usados. Tonelería Montañesa, Antonio López, 8. Santander.

VENDO o cambio por vino, seis pipas de 250 litros. Aguilar de Campóo, Teófilo Alonso.

VENDO punta de ganado lanar. En Villota del Duque, Irene Abia.

VENDO 200 cántaros de mosto. Ramón Castrillo. Castromocho.

NECESITO representante en Palencia asunto sencillísimo, nada trabajo, gran rendimiento. Información, G. M. V., apartado 137. Burgos.

VENTA, dos vacas de labranza en plena vida. Rodrigo Rodríguez, Calzada los Molinos.

SE VENDE una chiva. Tratar, con Tomás Gómez, Villada.

AGENTES TODA ESPAÑA. Comisión 25%. Artículo éxito. Apartado 104. Valencia.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos Mario Guzmán. Príncipe, 14. Madrid.

VENDO camión «Fiat» macizo, gasógenos y basculante toda prueba. Razón, Casa Pepe.

VENDO escopeta extranjera, expulsora, gatillos ocultos con dos fuegos cañones, uno largo y otro corto y perra de caza perdiguera toda prueba. Herrera de Pisuerga, Fortunato.

VENDO 80 ovejas de vientre, nuevas y 30 corderas, facilidades pago. Honorato Fernández, Palacios del Alcor.

VENDO carro de mulas, aperos medio uso. Renedo la Vega, Esteban.

SIRVIENTA se necesita de 25 a 35 años, para matrimonio solo, de buenas referencias. Capillas, L. Herrero.

SE VENDE una partida de botellas vacías y garrafas. Café Saldañés, Saldaña.

SE VENDEN 200 kilos de membrillos. Para tratar, en Villoldo, Andrés Arenillas.

SE VENDE una casa Plazuela de Paredes, 12. Tratar, en Barrio y Mier, 4-6, segundo, de una a tres.

SE VENDEN seis novillas holandesas, cubiertas. En Villaumbrales, Santiago García.

EN CASA particular admitiría estudiantes o señoritas. Colón, 43, segundo.

SE VENDEN dos máquinas sembradoras seminuevas. Para tratar, en Villarramiel, Julián Ruiz.

SIRVIENTA se necesita para señor solo, preferible viuda. Crescente Vázquez, Frómista.

SE VENDEN 3 a 4 mil kilos cebolla horcal. Don Joaquín Rodríguez, Monzón.

NECESITO pastor a mantención. Bernardo Martínez, Caserío Padilla. Mazariegos.

VENDO par ruedas carro par, buen uso. Silvano García, Amusco.

SE VENDE perrera. Razón, Rizarzuela, 43, segundo.

BOCOYES se venden. En Becerril de Campos, Bruno Martín.

COMPRO paja trigo, cebada y legumbre. Manolo, Venta de Baños.

OFRECESE pensión señoritas o estudiantes. Informes, en Sanjurjo, 3.

VENDO mula cerrada, seis dedos, a prueba; una quincena, 80 borras, seis vacas holandesas, preñadas. Maurino Prieto, Santillana de Campos.

CASA particular admite dos estudiantes o dos amigos, sitio céntrico. Razón esta Administración.

VAQUEROS: con esta fecha pongo a la venta nuevo lote de novillas de primero y segundo parto, recién paridas. Para verlas y tratar, Rizarzuela, 15, Manuel Estrada.

VENDO carro caballería menor. Carretera Burgos, Cuarta Travesía, número 2, Venta de Baños, Florentino Albillo.

ALMONEDA, cama niquelada, cochecito, armario niña, armario cocina, varios. Alonso Fernández Madrid, 12.

DEPORTES

Algunos partidos de nuestro Grupo a través de la prensa gallega

Ninguno de los periódicos gallegos que hoy han llegado a nuestra redacción, habla nada del partido Lemos-Palencia. Por eso no podemos trasladar a nuestros lectores la impresión que allí produjeron los «morados».

En cambio, vemos reseñas de los demás partidos de nuestro grupo y como a los lectores interesará el ir conociendo las características de los conjuntos que han de ser nuestros competidores, entresacamos lo más interesante de esas reseñas y las copiamos a continuación.

Partido Ferrol - Pontevedra

Escribe nuestro colega «El Correo de Santiago»:

«El Club Ferrol, en una tarde poco afortunada, pero jugando con mucho entusiasmo, ganó por cuatro tantos al Pontevedra.»

«Eran las cuatro cuando el Ferrol hizo el saque inicial, formando así los equipos a las órdenes del colegiado coruñés Rey Lago:

Pontevedra: Barril; Jaime, Ignacio; Carolina, Manolé, Ernesto; Portas, Casadella, Español, Pirelo y Dito.

Ferrol.—Moreno; Caliche, Sochino; Ferreiro, Porta, Silvosa; Malé, Landeta, Porta, Fontenla, Chispa y Quintana.

Desde el primer momento de juego se advirtió el gran dominio de los verdes iniciando muy vistosos avances, que ponían en serio peligro la portería defendida por Barril, malogrando algunos certeros disparos, no por la actuación del guardameta ni por la defensa, sino por el rebote milagroso del balón al chocar en el marco.

A los cinco minutos de iniciado el juego, se tiró el primer córner contra los rojos, que se repitió incontinenti, pero sin consecuencias, gracias a la intervención de Barril.

Sigue presionando el Ferrol, actuando en una forma brillantísima Sobrino, Fontenla, Malé, Quintana y Silvosa.

A los quince minutos, Fontenla inició los tantos en el marcador con un goal mandado de cabeza a la red, el que se aplaudió calurosamente. Desde este momento, el dominio de los ferrolanos se acentúa y a medida que avanza el encuentro se hace cada vez más dura la situación.

Los forasteros, desesperados ante un abrumador embotellamiento, incurren en la más grave falta señalada por el árbitro, y sancionada por Caliche, consigue el Ferrol el segundo tanto.

El árbitro ante la actuación violenta puesta en juego por los forasteros, vése obligado a imponer repetidos castigos, terminando, así el primer tiempo.

En la segunda mitad y a los ocho minutos de iniciado el juego, se retira Porta lesionado, pero el resto del equipo a pesar de la baja lamentada, se crece más y más, y los rojos recorren el campo a la deriva.

A los veinte minutos, Quintana hace funcionar de nuevo el marcador con un goal magnífico. Cuando faltan dos minutos para finalizar el partido, el mismo jugador repite la jugada con otro tanto de espléndida factura.

Con el resultado de cuatro a cero, termina la derrota del once forastero.

Contra el Pontevedra, se tiraron en el primer tiempo cinco córners, y en el segundo, tres, contra cero al Ferrol.»

Partido "Santiago" "Betanzos"

En el mismo periódico leemos:

«El partido al que hemos asistido anteayer en el nuevo campo de deportes de Betanzos fué el reverso del encuentro inaugural de la temporada en nuestra ciudad. Así como el Santiago se creció ante la visita de los departamentales, que llegaron a la Residencia dispuestos a vencer a un equipo que ellos consideraban flojo, los jugadores del Club Betanzos se multiplicaron frente al Santiago del domingo, casi por completo apagado en su peculiar entusiasmo y empuje. Lo vimos desconocido, pero de todas formas pudo haber ganado los dos puntos que hubieron de ser repartidos entre los contendientes. Influyeron varias causas como la del terreno de juego, demasiado blando, en el cual se agotaron rápidamente las energías del Santiago. Pero la principal, por la que esa victoria no se produjo, fué la dirección del quinteto atacante donde la falta de Manolito Vázquez se dejó sentir mucho. El que le sustituyó, Rey, no acertó con la batuta y de este modo la delantera anduvo deslabazada ligando escasas jugadas a excepción de las internadas de los extremos, en todo momento veloces, pero ineficaces por la falta de rematadores en los centros.

El partido fué, sí, de campeonato por el forcejeo registrado en algunos momentos, pero no por la calidad de juego desarrollado. Jugó, en conjunto, mejor el Betanzos. En las filas santiaguesas hubo algun que otro pase largo de Valiño a Baltar y peligrosas arancadas del exterior Díaz pero nunca avances de conjunto por fallar rotundamente la dirección central de la delantera. Esto trajo consigo que en la primera parte, cuando el Santiago imponía su dominio, no se marcasen más de dos goles, cuya diferencia no supieron mantener ya que no aumentaría, dedicándose a sestear incomprensiblemente ante la reacción de los locales desconocedores del desánimo.»

Partido "Orensana" "Berbés"

Copiamos de «La Región de Orense»:

«Mal principio éste de Unión Deportiva en su propio campo. Los hados se empeñaron en quitar al público orensano la satisfacción que tanto deseaba después de tan larga espera. Mas no pudo ser. Fué en verdad una tarde desafortunada, plena de desgracias. El equipo unionista puso todo su entusiasmo en dar cumplida satisfacción a los deseos de los aficionados, pero la fatalidad, como decimos, se cebó en nuestros jugadores malogrando los afanes de unos y quebrantando la integridad física de otros.

No fué un partido de calidad ni muchísimo menos, pero ambos conjuntos dieron pruebas de gran entusiasmo merced a lo cual pudo lograrse a veces ráfagas de inspiración que dieron al juego mucha vistosidad.

Unión Deportiva pudo haber ganado por una diferencia de 3-1. Esta es la verdad, pero 1-0 en su contra ha sido el resultado, y como lo que interesa es ganar, la justificación de los partidos perdidos no conduce a nada. A lo sumo, a sacar saludables lecciones para lo porvenir.»

«Exceptuando los últimos quince minutos del encuentro, el dominio correspondió con bastante frecuencia al equipo local. La ventaja de esta superioridad no se tradujo en nada. Los tiros dirigidos sobre la puerta forastera resultaron flojos y ni tampoco los de casa en estas valerosas incursiones supieron dar sensación de peligro.

Con diez jugadores tuvo que mantenerse el once local, porque a poco de empezar, Machicha, tocado de resultas de un encontronazo, quedó inutilizado. Y la baja de Coto durante unos minutos de la segunda parte, redujo este número a nueve, con lo cual y aunque parezca paradójico el conjunto orensano dió más batalla que en ningún momento.»

«Fué un encuentro reñido y violento, impuesto como lo demuestra el resultado de las bajas sufridas en el once local, por los forasteros.

No obstante, el dominio correspondió al equipo de casa, salvo en los últimos quince minutos que fueron de manifestada superioridad de los visitante. La baja de Machicha, prácticamente nulo desde los primeros momentos dió un sesgo infeliz a todo el desarrollo del juego practicado por los unionistas.

Alineaciones:

Vigués: Milucho; Docampo, González; Gaito, Luis, Bollitas; Seoage, Bermejo, Samuel, Sabino y Eloy.

Unión Deportiva: Pita; Coto, Herminio; Franco, Antonio, Atilano; Veloso, Chuco, Machicha, Ero y Xocas.»

"LA CELSA"
SALDAÑA
Tienda de calzados establecida antes en la calle del Conde Garay, se ha trasladado a la calle del Tinte, frente a la Fábrica de Harinas de Quintana, donde la distinguida clientela encontrará un surtido selecto de zapatos de becerro engrasado para campo.
Se reciben encargos de piel de hierro.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

Campeonato internacional de ajedrez

EL ESPAÑOL MEDINA VENCE AL ALEMAN SAEMISCH

Madrid, 6. — Ayer tarde a las cuatro comenzaron a jugarse en el Círculo de Bellas Artes las partidas correspondientes a la segunda ronda del Campeonato Internacional de Ajedrez, oponiéndose los jugadores siguientes: Saemisch-Medina; Gómez-Pérez, De Agustín-Alonso y Fuentes-Arturito Pomar.

A las nueve se suspendieron las partidas y hasta dicha hora solamente habían finalizado los encuentros entre Saemisch y Medina y Fuentes-Pomar, cuyos resultados dieron vencedores al catalán Medina sobre el fuerte jugador alemán Saemisch y el triunfo de Fuentes sobre el mallorquín Pomar.

A las diez y media de la noche se reanudaron las partidas y al poco tiempo Pérez venció a Gómez. Sólo quedó pendiente la partida entre De Agustín-Alonso y según su marcha parece comprobarse que el resultado será tablas.—Cifra.

El I Congreso Nacional de Educación Física

Madrid, 6. — Ayer mañana a las diez, bajo la presidencia del general La Llave, en representación del excelentísimo señor ministro del Aire, dió comienzo la lectura de la tercera ponencia del Primer Congreso Nacionalnal de Educación Física.

Acompañaba al general La Llave, en la presidencia, el coronel Villalba y el secretario de la Delegación Nacional de Deportes, camarada Cadenas.

La tercera ponencia estuvo a cargo del Dr. D. Emilio Moragas Ramírez, director de la Mutual Sanitaria de Barcelona y versó sobre «Traumatología deportiva y seguro de accidentes».

El Dr. Moragas realizó una brillantísima exposición, no sólo teórica, sino también práctica de la labor realizada en la Mutual Sanitaria de la que es director, éxplicando con numerosas aportaciones teóricas los tratamientos llevados a cabo y las prácticas adquiridas en dichos tratamientos así como la forma de evitar en los deportistas modestos su sustento mientras duren sus lesiones.

Presentaron enmiendas a la magnífica disertación los doctores Garaizábal, Bastos, Piga, Hernández Coronado, don Antonio Oliete, Sáinz de los Terreros, comandante Galindo, Reig, don Juan Ricart, Cabannes y Calderón.

Después el señor Moragas, aceptó las enmiendas propuestas y más tarde, continuó el acto con una conferencia sobre el tema «Psicología del deporte», pronunciada por el profesor don Juan José López Ibor, perfecta, y con citas de gran acierto que le valieron a su final nutridísimos aplausos.

A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del Excmo. Sr. ministro de Marina, almirante Moreno, se abrió la sesión con una conferencia a cargo del Ilmo. profesor don Pedro Laín Entralgo, con el lema «Servidumbre de la Educación Física».

Ocuparon con el Sr. ministro la presidencia, el teniente coronel Villalba, el secretario general de la Delegación de Deportes, camarada Cadenas y el camarada Ferreras.

Después de la documentadísima conferencia del Sr. Laín Entralgo, se leyeron las siguientes comunicaciones: Dr. Muñoz Salazar y Chávarri Zuazo, sobre «La rogenaquimografía cardíaca en el examen del corazón de los deportistas».

Don Antonio Jorda sobre «La importancia de la reeducación muscular en la parálisis infantil».

Doctor don Francisco Roig, sobre «La edad en la práctica del fútbol», y don Pedro Portabella sobre «La pelota vasca y el servicio médico».—Cifra.

II Concurso Nacional de Coros y Danzas

En fecha próxima tendrá lugar en Madrid las pruebas finales del concurso de coros y danzas populares, que la Sección Femenina de Falange organiza anualmente.

Este resurgir de nuestro folklore nacional, se debe a la atención que la Sección Femenina presta a nuestro venero artístico, tan olvidado y maltratado en otras épocas, en que las imitaciones más vulgares y del peor gusto la mayor parte de las veces, desfiguraban y hasta caricaturizaban nuestros bellísimos cantos y danzas.

El concurso de este año se anuncia magnífico y seguramente superará al del año anterior, en presentación y depuración artística, ya que los concursos provinciales que han dado lugar a la selección, así lo hacen esperar. Próximamente daremos toda clase de detalles de este interesantísimo concurso que se prepara.

ABONOS "MEDEN" S. A.
DEPOSITARIO:
MARIANO ALVAREZ
Colón, 16 - ALMACEN. - PALENCIA

MEMBRILLOS
se compran. Consulten precios en la Fabrica de Conservas
SENDINO
PALENCIA

600 PLAZAS DE AUXILIARES DE ESTADISTICA Y COLOCACION CONVOCADAS A OPOSICION
Sólo varones de 23 a 40 años: Sueldo 5.000 pesetas. No se exige título. Programas GRATIS, CONTESTACIONES completas. Diríjanse a ACADEMIA MURO. Correo, 4. MADRID

M.C.D.2022

En la Escuela Diplomática

Presidió el embajador D. Emilio Palacios y asistió el Subsecretario de Asuntos Exteriores

Madrid, 6.—En la Escuela Diplomática, fué inaugurado ayer el curso 1943-44, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Embajador don Emilio de Palacios, rector de la misma, y con asistencia del Excmo. Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores, don José Pan de Soraluce.

Después de leer el secretario don Ricardo de Jaspe una síntesis de las actividades de la Escuela en el curso anterior, el profesor de Derecho Consular y secretario de Embajada, don José María Saro Rosada, como primera lección del curso, desarrolló el tema "La Institución consular a través de la historia".

Comenzó señalando que "la Institución consular de nuestros días no es sino un producto de la evolución histórica, a cuyo ritmo ha ido transformándose en su organización y en sus fines". De aquí, el que haya autores que remonten su ejecutoria a los primeros tiempos de la vida de relación, enlazando otros tratadistas sus orígenes con la "proxenia" griega.

Estima que todas estas tesis deben desecharse por cuanto la institución consular es un ente de derecho internacional y las magistraturas de la antigüedad en las que pretenden verse los antecedentes de los Cónsules actuales con creaciones de derecho interno. Analiza a continuación las diversas acepciones que ha tenido en la historia el título de Cónsul, figurando como punto de arranque de la Institución, los establecimientos y factorías surgidas durante la Edad Media en los diversos puertos de la cuenca mediterránea y singularmente en Levante, con ocasión de las Cruzadas, y de cuyas factorías eran rectores los Cónsules, ejerciendo funciones judiciales, administrativas y diplomáticas. Destaca cómo la evolución que en el concepto del Estado, operó la Edad Moderna privó al Cónsul del poder jurisdiccional, reduciéndo su función a la fiscalización del comercio y la navegación, entrando la Institución en un período de decadencia.

La revolución, que en el siglo XIX produjo la aplicación del vapor al transporte, impulsando el comercio y los grandes movimientos migratorios, amplió extraordinamente la independencia entre los países, que vieron en los agentes consulares los funcionarios de que podían servirse para atender a los deberes que las imponía el nuevo estado de cosas y la Institución consular renace, alcanzando la importancia que es conocida de todos como instrumento para la realización de los fines administrativos externos, que incumben a los Estados.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL: 53

Suministro de neumáticos Michelín

Relación de señores a quienes les han sido adjudicados por la D. G. O. T. en el GARAGE CENTRAL.

Don Liborio Macho.
» Emilio Palenzuela
» Esteban Marugán
» Eugenio Ciruelo
» Silvino Ruiz
» Pablo Santos
» David Pérez
» Domingo Riquelme
» Manuel Peña
» Venancio Balbás
» Ramón Herrero
Don Basilio F. Quevedo
» Agustín Zumaque
» Exiquio León
» Sotero Lobato
» José Salceda
» Manuel Rabanal
» Agricio Herrero
» Vicente Lobejón
» Jesús Fernández
Doña Carmen Rodríguez

Continúan los combates en la isla de Cos

El Cairo, 6.—«Las tropas británicas luchan en la isla de Cos para defender la isla tan encarnizadamente como luchan los alemanes para expulsarles—escribe el corresponsal de la agencia Reuter—. Esto es todo lo que se sabía ayer tarde en El Cairo sobre la situación en la isla, ya que no se ha recibido información alguna después del breve comunicado de ayer.

La potencia de la reacción alemana a la conquista británica de la isla de Cos es considerada aquí como el testimonio de la determinación del Alto Mando alemán de conservar intacto el círculo de hierro alrededor de esta parte de los Balkanes.—Efe.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

SEMILLA DE ALGARROBA

Por disponer de existencias de semilla de algarroba, recibida de la provincia de Segovia, y ser urgente su siembra en los casos que interese, se reciben peticiones hasta el día 19 del actual para los labradores que no dispongan de este producto y tengan tierra preparada para su cultivo.

Palencia, 6 de octubre de 1943. — *El jefe provincial.*

'El Chino' detenido en un campo de trabajo

FUE LUGARTENIENTE DE CIPRIANO MERA

Madrid, 6. — La Policía ha localizado en el campo de trabajo de Nanclares de Oca, en Alava, al peligroso maleante rojo Cándido Corella Rubio, apodado «El Chino», lugarteniente que fué del general rojo Cipriano Mera. Antes de la liberación de Madrid había sido buscado inútilmente, por saberse que, además de pertenecer a la tristemente célebre checa de Fomento, había asesinado, en unión de otros elementos, a numerosas personas de derechas. En los primeros días del Movimiento ,utilizando un coche en el que se leía «Los Pancho Villas», sembró el terror en Madrid, en unión de otros individuos. En el campo de trabajo antes citado figuraba con el falso nombre de Rafael López. Era, además, conocido carterista profesional, habiendo sido detenido numerosas veces, entre ellas en el año 1939, en Zaragoza, al sustraer una cartera con 25.000 pesetas. Por el Norte de España cometió también numerosos robos. — Cifra.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

Hasta en el Partido fascista hicieron traición a Mussolini

Grandi quiso suplantar al Duce varias veces

Badoglio engañó después al lugarteniente del jefe italiano

Publicamos a continuación la traducción de las partes sustanciales de un interesante reportaje que, firmado por Carmelo Puglionisi, ha aparecido en el último número de "Je Suis Partout". Claro es que ni damos por seguras las afirmaciones que en el mismo se insertan, ni hacemos nuestros los juicios que en él se consignan, sino que lo publicamos por el valor periodístico excepcional que le concede el ser el primer relato llegado a nuestras manos sobre la gran tragedia de que Italia fué escenario en los últimos días del mes de julio.

MUSSOLINI EN EL MOMENTO DE SU LIBERACION

"Después de enjuiciar, según su criterio, los orígenes del pleito político latente en Italia, desde el día mismo de la exaltación del fascismo al Poder, dice Paglionisi que las relaciones entre el fascismo y el Quirinal, y, por consecuencia, entre el fascismo y el Estado Mayor italiano, tenía que conducir a este final. La Casa de Saboya nunca vió con buenos ojos la política mussoliniana, que sometía a la plutocracia. La Monarquía puso siempre en tela de juicio la obra del "Risorgimento", demostrando que el Estado nacido de las luchas del siglo pasado era económicamente conservador e incapaz de convertirse en instrumento de un movimiento nacionalista de carácter popular. Todo lo ocurrido en estas últimas semanas no es, en fin de cuentas, más que la consecuencia lejana, pero directa, de las improvisaciones cavourianas.

Es imposible, evidentemente, establecer, por el momento, el papel que cada uno ha desempeñado durante las fases preparatorias del drama italiano. Así, no podemos más que exponer los hechos. El primero de estos hechos es la preparación psicológica del golpe de fuerza antifascista.

EL ESTADO MAYOR, FRENTE AL FASCISMO

El Estado Mayor se encargó de sabotear la defensa nacional. El último discurso del Führer ha proyectado sobre esto luces inesperadas y significativas. Mussolini fué constantemente atacado en sus proyectos y engañado de manera odiosa. Las informaciones que le daban no correspondían a la evidencia, a la realidad, a fin de que la nación pudiera cargarle los fracasos y hacerle responsable de todas las derrotas. Sicilia no fué defendida, porque no estaba preparada para la defensa; el país tuvo bruscamente la impresión de que estaba a merced del enemigo, que nada se había hecho por defenderle. Fué el momento que los anglonorteamericanos eligieron para intensificar sus bombardeos terroristas sobre las ciudades italianas y para atacar a Roma. Fué también el instante que los conjurados eligieron para pasar a la acción.

EL COMPLOT ANTI-MUSSOLINIANO

Había que remontar un obstáculo: vencer los escrúpulos constitucionales del Rey Víctor Manuel, quién siempre tuvo cuidado de guardar las apariencias de legalilidad. Y aquí las cosas presentan un aspecto que recuerdan las conspiraciones del siglo pasado. El complot antifascista no era el único. Había también un complot antimussoliniano en el seno mismo del Partido Fascista, y su organizador, su alma, era el conde Grandi.

Grandi es un hombre tranquilo, inteligente y sin escrúpulos. Jamás evitó las ocasiones para intentar suplantar a Mussolini a la cabeza del fascismo. En este sentido, intentó, en 1931, pero sin éxito, un golpe de Estado en el interior del Partido: después no hizo más que esperar pacientemente la revancha, buscando apoyos aquí y allá, sobre todo de la Corona. Grandi soñaba con convertirse Duce, y desde entonces, no encontró amigos entre los altos personajes del fascismo, que le temían, como temían también la desconfianza que Mussolini le testimoniaba. Con la guerra, las cosas cambiaron. Se constituyó un grupo en torno a Grandi y reunió a todos los ambiciosos , a los descontentos. Naturalmente, esta agitación no era ignorada por los conjurados puramente antifascistas. Estos pensaron explotar, en provecho propio, este estado de cosas, para permitir al Rey que tomara con toda tranquilidad las medidas que ellos deseaban. Y de esta forma, Badoglio.

Se celebraron en varias ocasiones entrevistas, en el mes de julio, en un gran hotel de Roma, y establecieron la línea a seguir para derribar a Mussolini.

EL PLAN

El plan elegido era muy sencillo, y recordaba la técnica parlamentaria. Era preciso poner al Jefe del Gobierno en minoría frente al Gran Consejo Fascista, lo que permitiría al Rey relevarle de sus funciones. Seguidamente, Badoglio formaría un Gobierno con los fascistas disidentes. ¿Era sincero Badoglio al prometer a Grandi formar con ellos el nuevo Gabinete? Nada de eso. Su promesa no era más que una engañifa: quería, sencillamente, lanzarles a que tomasen la iniciativa, cubriendo de esta manera a la Corona.

MOMENTOS DRAMATICOS

El desarrollo de los acontecimientos es conocido. Mussolini quedó en minoría en el Gran Consejo. La sesión duró nueve o diez horas, hasta la madrugada del 25 de julio. Esta sesión conoció momentos dramáticos, incidentes violentos. Mussolini no pareció afectarse ante la defección de sus lugartenientes, pero sus fieles se revolvieron con indignación. El general Gaibiati, jefe de las milicias fascistas, gritó: "¡Duce, si me da usted la orden, hago detener a todos estos traidores!".

Ahora que son conocidas las consecuencias, todos se preguntan por qué Mussolini no dió la orden pedida por su colaborador. Todo lo que ha sucedido, no hubiera pasado, seguramente. Si el Duce prefirió contemporizar, es sin duda, por qué quiso evitar, en tiempos de guerra, una crisis desastrosa, o bien porque se creyese seguro del apoyo del Rey, o aun porque no creyera que los italianos tuviesen la triste audacia de traicionar a la nación, intentando derribar al régimen en el momento mismo en que la prosecución de la guerra exigía la unión de todos.

Esta última hipótesis nos parece la más verosímil, pues más tarde, al regresar a su casa, acabada la sesión, dijo al secretario del Partido, Scorza, quien le preguntaba si iba a movilizar a la milicia al día siguiente:

"¡No hagas novelas de folletín!".

MUSSOLINI, DETENIDO

Sea lo que sea, es obligado decir, que esta vez el Duce se engañó. El, que conoce la humana naturaleza, que en este dominio nada tenía que aprender, tuvo, en esta circunstancia, la debilidad de creer a sus adversarios y a los que les manejaban, mejores de lo que eran. Al día siguiente, es decir, en la mañana del día 25, los miembros antimussolinianos del Gran Consejo, pidieron, en efecto, una audiencia al Rey; después de sembrar la tempestad, se disponían a recoger los honores. El Rey se negó a recibirlos. Volvieron a la carga una segunda vez, y hasta una tercera vez, pero siempre con el mismo resultado. Traidores, habían sido traicionados a su vez. No tuvieron más que retirarse, en espera de sufrir las consecuencias de su traición.

Entre tanto, Mussolini había pedido ser recibido por el Rey, a fin de informarle sobre lo ocurrido y decirle que había llegado el momento de actuar. Se le contestó que Su Majestad no podía recibirle por la mañana, y que lo haría a las cinco de la tarde. Mussolini fué exacto a la cita. Fué lleno de confianza. Esta audiencia fué una emboscada. El Rey significó a Mussolini que su sucesor había sido designado ya en la personalidad de Badoglio, y que éste había tomado ya posesión del cargo. Y seguidamente le hizo detener, a viva fuerza, a la salida de palacio, y transportar, en una ambulancia, al fuerte Branchi. El complot había tenido éxito.

EL FRUTO DE LA TRAICION

Badoglio como primera medida llama a M. Senise antiguo jefe de la Policía destituído hace unos meses por Mussolini y le puso otra vez en aquel puesto.

Inmediatamente, espera poder anunciar a los italianos la firma de un armisticio con los anglosajones. Por lo menos, en Italia, todos interpretaron los sucesos en este sentido. Por otra parte, ¿Cómo el rey había permitido un cambio de régimen en plena guerra? Pero pasan los días, y no llega al público ninguna noticia sensacional. Las novedades publicadas por los periódicos anuncian únicamente detenciones en masa de personalidades fascistas y el principio de la bolchevización del país. Los italianos comienzan a no comprender nada, pues el acontecimiento no tiene, a sus ojos, una justificación. Todavía hoy se preguntan muchos al otro lado de los Alpes, por qué Badoglio esperó tanto antes de firmar la capitulación, por qué no se aprovechó de los días que siguieron al golpe de Estado, mientras Alemania no había enviado tantas divisiones al suelo italiano. Creemos poder dar una explicación a este misterio:

Grandi fué engañado por Badoglio; Badoglio, a su vez, fué engañado por los anglosajones. Antes de detener al Duce, había tratado con ellos y había recibido la promesa de un armisticio honroso. Pero ésta promesa no fué mantenida. Tal ha sido la afirmación de la "Gazzeta del Popolo", de Turín, en un artículo de su director, Tulio Giordano.

Así, el esquema de este episodio se establece como sigue: Grandi y los demás que traicionaron a Mussolini, fueron, por su parte, traicionados por Badoglio, y éste por los angloamericanos".

ULTIMA HORA

Supresión del estado de sitio en Dinamarca

Ataques alemanes de protección en la costa del Adriático

Berlín, 6. — La supresión del Estado de Sitio en Dinamarca, decretada hoy, es calificada como un paso más hacia la normalización de la situación en este país. A este respecto, se hace observar en los referidos medios que el propósito de Alemania ha sido el de conservar la seguridad y la calma en la nación danesa.—Efe.

ATAQUES DE PROTECCION DE LA COSTA DE ADRIATICO

Berlín, 6. — La Oficina Internacional de Información comunica:

«En el sector de la costa del Adriático Oriental, las tropas alemanas han realizado una serie de ataques de protección, mediante los cuales la situación se ha estabilizado de manera definitiva en nuestro favor. Tal es el caso en el estrecho de Otranto, en la costa dálmata y en la zona próxima a Grecia.

Después de la ocupación de la isla de Corfu, la posición alemana en la entrada oriental del Adriático se ha extendido considerablemente en longitud y profundidad.

En el territorio fronterizo greco-albanés, varias bandas han sido forzadas a aceptar batalla, y sus componentes aniquilados o capturados prisioneros. En Albania, tropas autóctonas se han puesto a disposición de las autoridades militares alemanas, como elementos de reconocimiento o combatientes. Han sido desarmadas, en dos ocasiones formaciones bastante considerables de tropas italianas afectas a Badoglio, incluídos los oficiales.

Al noroeste de esta región, las bandas han sufrido fuerte pérdidas en el sector de Split, especialmente después de la conquista de nuevos puertos e islas, y como consecuencia de las operaciones de limpieza en el interior del país. Una banda que se retiraba hacia el Este, amparada por la noche, ha sido aniquilada, los pocos supervivientes fueron hechos prisioneros.»—Efe.

FUNERALES POR EL REY BORIS

Sofía, 6. — Hoy se cumplen los cuarenta días del fallecimiento del rey Boris III y para conmemorarlo se han celebrado una misa de requiem en el convento de Rila, a la que han asistido la familia real, el Gobierno y más de 10.000 personas, muchas de ellas venidas de todas las provincias búlgaras. — Efe.

COMUNICADO FINLANDES

Helsinki, 6.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas finlandesas:

"En el istmo de Carelia, la actividad de los elementos de reconocimiento ha sido un poco más viva que de costumbre.

En el frente del Este, se señala viva actividad en algunos puntos.

Nada que señalar en el resto del frente".—Efe.

CHANDRA BOSE, SATISFECHO DE LA MOVILIZACION TOTAL EN LA INDIA

Shonan (Singapur), 6. — Subas Chandra Bose, en una declaración acerca de su reciente viaje a los Estados de Malasia septentrional, Tailandia y Birmania, se ha mostrado altamente satisfecho por los progresos obtenidos en la movilización total y por el espíritu demostrado por los soldados indios de estos países.

En lo que concierne a la labor de la Liga de independencia India en las regiones citadas, Bose dijo que había encontrado un entusiasmo sin precedentes entre sus compatriotas, dispuestos—hombres y mujeres—a ingresar en los grupos de voluntarios.

El público comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¡Qué dicen al fin!—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 86

PHILIPS-RADIO
últimos modelos
Exposición-Casa Martín
Representante
José B. Fernández
Avda. de José Antonio, 65-3.°

EDICTO

HAGO SABER: Que por providencia de hoy dictada en el incidente sobre extravío de valores seguido a instancia de don Francisco Gutiérrez Antolínez, mayor de edad, casado, vecino de Palencia, en concepto de director gerente de la Sucursal del Banco Castellano de dicha capital, se anuncia la desaparición de una Carpeta Provisional, de Deuda Perpetua al 4% Interior, emisión 5 de julio de 1941, Serie C, número 45827, la cual fué adquirida en Bolsa del día 29 de abril de 1943, según póliza número A. 8641, expedida dicho día por el agente de Cambio de la plaza de Madrid, don Gerardo López Quesada, cuya operación se hizo por medio del Banco Central, y el último dividendo o cupón presentado al cobro fué el de 1 de julio del corriente año, según factura número quince de la Delegación de Hacienda, pendiente de cobro, teniendo dicha carpeta un valor nominal de cinco mil pesetas.

En la mencionada providencia se decretó la retención del capital e intereses y la prohibición de negociar y enajenar dichos valores, concediéndose un plazo de diez días para que las personas que se consideren como tenedoras legítimas comparezcan en este Juzgado a reclamar sus derechos con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Palencia, a veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Ante mí,
Hipólito Codesido

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Reanuda su consulta
de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.
Censura Sanitaria núm. 1.122

"No habrá una victoria rápida y fácil sobre Alemania y el Japón"

Así lo declara el Subsecretario de guerra norteamericano

Wáshington, 6.—Los altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, vienen advirtiendo de modo insistente que no se debe acariciar un excesivo optimismo con el curso de las hostilidades. El nuevo subsecretario del Departamento de Guerra, Robert Paterson, ha hablado en Boston ante la Asamblea anual de la Federación Americana de Trabajadores, en la que dijo que no habrá una victoria rápida y fácil sobre Alemania y el Japón, aunque 1.944 pueda ser un año decisivo. Por su parte, el secretario de Marina, coronel Knox, que se halla en el Brasil, después de realizar una visita de inspección a los frentes mediterráneos, ha dicho a los marinos de la base norteamericana de Río de Janeiro, que la guerra no estará ganada para las próximas Navidades y que justamente ahora los aliados comenzaban a golpear duro en la puerta de Europa, subrayando que el momento decisivo de la lucha, vendrá cuando los aliados crucen el Canal de Inglaterra en busca de los campos de batalla en el Oeste de Europa.—Efe.

ATAQUES CONTRA FRANCFORT

Londres, 6.—El Servicio de Información del Ministerio del Aire, comunica que la ciudad de Francfort ha sufrido dos ataques, uno de día, realizado por fortalezas volantes y otro durante la primera parte de la noche, llevado a cabo por formaciones de bombarderos de la RAF.—Efe.

NUEVO REPRESENTANTE EN CHINA

Chung King, 6.—Chiang Ting Fu, antiguo embajador en Moscú, ha sido nombrado representante de China en la Conferencia de las Naciones Unidas, sobre la reconstrucción de la postguerra, que será celebrada en América.—Efe.

ROOSEVELT ALMORZO CON EL EMBAJADOR STEINHARDT,

Wáshington, 6. — El presidente Roosevelt almorzó ayer con Steinhardt, embajador de los Estados Unidos en Turquía.—Efe.

Las indemnizaciones a los trabajadores que sufrieron persecución por el Gobierno rojo

Conforme a lo establecido en la Orden del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, de 23 de septiembre último (B. O. del 28), los trabajadores que desde el 18 de julio de 1936, hasta el primero de abril de 1939, hubieran sido objeto de persecución por el Gobierno rojo, a causa de sus ideas políticas y perdieran sus empleos por tal causa, presentarán antes del día 29 de los corrientes, en la Delegación Provincial de Trabajo de su residencia, solicitud en la que harán constar:

a) Nombre, apellidos, estado civil y número de hijos.
b) Residencia y domicilio.
c) Nombre de la Empresa en que prestaba sus servicios al producir.
d) Por quién fué decretado el cese y sus causas.
e) Cargo que desempeñaba y jornal.
f) Fecha en que halló nuevamente colocación, resumiendo el importe de los jornales definitivamente perdidos.
g) Si fuera admitido en la misma Compañía al cesar la guerra y si recibió de la misma alguna indemnización.
h) Si salió de España, indicación de las causas y del tiempo de su permanencia en el extranjero.
i) Si sufrió cautiverio o prestó sus servicios en las filas del Ejército Nacional, indíquese el tiempo.

Los datos de referencia serán avalados por la prueba documental, necesaria para que pueda apreciarse debidamente su autenticidad.

MARIA DELGADO
profesora de corte y confección, diplomada, la invita al nuevo curso de sus clases que comenzarán a primeros de octubre. Becerro de Bengoa, núm. 1, primero, derecha.

Libertad condicional a los penados septuagenarios

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente decreto de la Presidencia del Gobierno:

«Si en las sucesivas disposiciones legales concediendo los beneficios de la libertad condicional a penados de la rebelión marxista se ha seguido un sistema objetivo, al tener presente la gravedad de la condena impuesta a los beneficiarios, no se quiere olvidar tampoco el aspecto subjetivo de aquellos que delinquieron en circunstancias en que por su edad cabe suponer una debilidad mental próxima a la que el Código Penal vigente considera como causa eximente de responsabilidad.

A esta consideración de naturaleza legal se une la de índole humanitaria y tutelar de que los penados de avanzada edad disfruten los últimos años de su vida los cuidados de sus familiares, ya que al propio tiempo resultarían de peor condición que el resto de los reclusos, puesto que por sus condiciones físicas no pueden acogerse a los beneficios de las disposiciones de redención de penas por el trabajo. En su virtud dispongo:

Artículo primero.—Se autoriza al Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo para que eleve propuesta de libertad condicional, dentro de los requisitos legales vigentes y cualquiera que sea la extensión de la pena privativa de libertad impuesta, a favor de los condenados por el delito de rebelión cometido entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939, que hayan cumplido los setenta años y los que lo fueren cumpliendo en lo sucesivo.

Artículo segundo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto y por el Ministerio de Justicia se dictarán las necesarias para la ejecución del mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a 29 de septiembre de 1943.

FRANCISCO FRANCO.»

Potasas Españolas, S. A.
MADRID
Apartado, 218
Antonio Maura, 16
Teléfono, 18340
Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:
CARDONA
SURIA
SALLENT
SERVICIO TECNICO GRATUITO:
Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

Más de 93 millones de pts. por la pesca recogida en La Coruña

La Coruña, 6. — La Comandancia de Marina ha facilitado la siguiente estadística sobre la pesca capturada en lo que va de año en la provincia marítima de La Coruña. Peces, 35.177.026 kilos, por valor de pesetas 87.697.233 pesetas; crustáceos, 922.486 kilos, por valor de 2.756.294 pesetas; moluscos, 1.857.936 kilos, por valor de 3.224.149 pesetas. Total general, 37.957.475 kilos y 93.677.676 pesetas. La mayor cantidad corresponde a la zona de La Coruña, siguiendo después Sada, Muros, Camariñas, Cornie, Noya y Corcubión.—Cifra.

REGRESAN A BILBAO LOS ALFERECES DE COMPLEMENTO

Bilbao, 6. — Han llegado, procedentes del campamento de Tabara (Zamora), los estudiantes universitarios que han seguido un curso intensivo de instrucción premilitar superior, durante los meses de julio, agosto y septiembre, alcanzando los grados de alféreces o sargentos, según han realizado prácticas de uno o dos cursos. Los llegados han sido sesenta y catorce alféreces de Infantería y Artillería y ciento diez y ciento sesenta y cuatro sargentos de estas mismas armas, respectivamente. Los dos primeros números de la promoción Detabara, en cuyo campamento se hallaban universitarios de diversas provincias, los han alcanzado dos bilbaínos; el alférez de Artillería, Luis Fernández y el de Infantería, Pablo Vallonrat.

Mañana asistirán a una misa en acción de gracias por el feliz éxito de sus estudios y, a mediodía, se celebrará una reunión íntima, con asistencia de las autoridades y representaciones militares.—Cifra.

FINANZAS — LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 6. — En la sesión de Bolsa de hoy se han registrado retrocesos en la mayoría de los títulos cotizados, después de la corriente lista de las dos sesiones anteriores. Así, en Bancos, mientras el Central repite, el Español de Crédito, el Hispano y el Vizcaya A, pierden siete duros cada uno y el Bilbao, doce y medio. En eléctricas, Reunidas, Duro Ordinarias y Viesgo, retroceden dos y tres enteros y la Hidroia e Hibérica, siete cada una. En ferrocarriles, los únicos títulos cotizados son Vascongados, en sus dos series, y mejoran, la A, diez puntos y la B, quince. En navieras, la Bilbaína, la General de Navegación y la Aznar, retroceden 25, 35 y 100 pesetas, respectivamente. En metalúrgicas, Cerrajera de Mondragón y Echevarría repiten cambios; Navales preferentes y Altos Hornos, descienden uno y cuatro enteros; Navales, Blancas y Rojas, ganan dos cada una.—Cifra.

Cotizaciones

Bilbao, 6. — Cotizaciones de Bolsa: Fondos Públicos: Interior, 4 por ciento 90,50; Tesoros, 2,75 por ciento, 100'75; Amortizable, 3'5 por ciento, 97'50; Id. octubre y noviembre, 104; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 99'25; Banco Hipotecario A, 103'25.

Obligaciones: Ibérica, 1923 y 1925, 107; Sevillana, quinta, 99; Hispano América, 1920, 122'50.

Acciones: Banco de España, 385; Central, 170; Español de Crédito, 310; Hispano Americano, 243; Bilbao, 340; Vizcaya, A, 318; Id. B, 400; Vascongados, A, 630; Id. B, 335; Eléctrica de Viesgo, 138; Reunidas de Zaragoza, 180; Id. Cupones 252; Hidroeléctrica Española, 298; Id. Ibérica, 173; Duero, ordinarias, 190; Sotolazar, nominativas, 110; Id. Portador, 190; Minas del Rif, 243; Vas-Leonesa, 716'65; General de Navegación, 515; Aznar, 2.400; Naviera Bilbaína, 400; Altos Hornos, 156; Echevarría, 156; Constructora Naval, Blancas, 74; Id. Rojas, 70; Id. Preferentes, 93; Cerrajera de Mondragón, 240; Papelera, 245; Resinera, 265; Explosivos, 272; Campsa, 147; Telefónicas, preferentes, 159.—Cifra.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 6. — Cotizaciones de Bolsa: Fondos Públicos: Interior (todas), 90'50; Exterior, 104'25; Amortizable, 4 por ciento, 92'50; Id. 3 por ciento, 1928, 91; Id. 4 por por ciento, mayo, oct. y nov., 104; Id. 3'5 por ciento, 97'50; Tesoros de 1940, 101'25; Isabel II, 100'50; Villas 1914, 101'25; Id. 1918, 101; Mejoras Urbanas, 103; Empréstito 1931 (ambos), 102'75; Id. 1941, 101; Trasatlántica, mayo, 99; Id. de 1928, s/c 99; Turismo, 97'75; Cédulas Hipotecarias, 4 por ciento, 99'50; a, 102'25; b, 102'75; c, 102'50; Crédito Local Interprovincial, 102'75; íd. Lotes, 103.

Acciones: Bancos. — España, 385; Exterior, 168; Hipotecario, 258; Nuevas, 370; Central, 172; Español de Crédito, 316; Nuevas, 305; Hispano Americano, 243; Mercantil e Industrial, 161; Cooperativa Electra, 245; Hidroeléctrica Española, 300; Duero Rojo, 192; Mengemor, 218; Id. Especiales, 115; Sevillanas, 225; Eléctrica Madrileña, 116; Nuevas, 110; Telefónicas Preferentes, 158'50; Id. Ordinarias, 275; Minas Rif, 243; Duro Felguera, 167; Fósforos, 198; Tabacos, 258; Naval, Blancas, 75; Pref. 95; Auxiliar de Ferrocarriles, 119; Fénix Español, 695; Metros, 276; Tranvías Madrid, 132; El Aguila, 285; Campsa, 145; Altos Hornos, 158; Ebro Azúcares, 199; Azucareras Ordinarias, 101; Españolas de Petróleos, 167; Portland Calderibas, 131; Lofar pref., 105; Ybys, 130.

Obligaciones: Lecrín, 101'50; Hidroeléctrica Chorro A y B, 101'50; Chade 5'5 por ciento, 118'50; Bonos, 555; Riegos Levante, 100'50; Sevillanas, 103; Eléctrica Madrileña de 1923 y 1930, 102; Duro Felguera de 1928, 103'50; Auxiliar c, 99'50; Peñarroya, 6 por ciento, 100.—Cifra.

M.C.D.2022